ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO.

Por medio del presente escrito el almacén municipal del Municipio de Covarachía Boyacá, En atención a lo consagrado en el Articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y Manual - Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que "**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LA CANASTA FAMILIAR E INCENTIVOS PARA EXALTAR LOS MÉRITOS Y LA LABORIOSIDAD DE LAS PERSONAS DEDICADAS A LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS O GANADERAS DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA - BOYACÁ**"

PERSPECTIVA LEGAL:

Se trata de un contrato cuyo objeto es la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes y común utilización, conforme lo establece el en el Inciso 2º Literal a) numeral 2º del Artículo 2º de la ley 1150 de2007 y Arts. 2.2.1.2.1.2.1 al 2.2.1.2.1.2.4 del Decreto 1082 de 2015, compilatorios de los Arts. 40 a 43 del Decreto 1510de 2013 y por ende la Modalidad de Selección del Contratista será la Subasta y Servicios de Características Técnicas Uniformes por el Procedimiento Subasta Inversa Presencial, dentro del cual el único factor de selección del contratista será el Menor Precio Ofrecido dentro del desarrollo de Audiencia de Subasta Inversa Presencial, previa verificación de ciertos REQUISITOS HABILITANTES que acrediten la capacidad jurídica, Capacidad Financiera, Capacidad Organizacional y Experiencia, en los términos del Art. 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2015.

Adicionalmente es señalado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, denominado "Análisis del Sector Económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales", "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

Por lo anterior y para dar inicio al presente proceso de selección es indispensable establecer las variables que permiten de manera objetiva establecer el valor económico del presente proceso, de lo cual se debe tener en como componentes para establecer el prepuesto lo siguiente.

En desarrollo artículo 7 del Decreto 092 de 2017 hace referencia a la aplicación de los principios que rigen la contratación estatal, estableciendo al respecto "La contratación a la que hace referencia el presente decreto está sujeta a los principios de la contratación estatal y a las normas presupuestales aplicables. En consecuencia, las normas relativas a la publicidad son de obligatorio cumplimiento, por lo cual, la

actividad contractual y los Documentos del Proceso de qué trata el presente decreto deberán ser objeto de publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

El Municipio de Covarachía requiere contratar la adquisición de los detalles en conmemoración de las personas que residen en el Municipio, y dedican sus vidas a las actividades agrícolas. El objetivo de este desarrollo de actividades es promover el empoderamiento de las Personas Mayores como sujetos de derechos y busca que se acerquen a ellos y ellas las oportunidades que la familia, la sociedad y el Estado les deben brindar. Con la presentación de este estudio queda evidenciada la existencia de un requerimiento para satisfacer las necesidades que se presentan respecto del objeto a contratar, de lo que se requiere imprescindiblemente adelantar el correspondiente contrato. La necesidad también la constituye el deber legal que le asiste al Municipio en atender oportuna y eficazmente los diferentes requerimientos que el desarrollo de la función pública amerita y en cuanto a su competencia le corresponde, según lo previsto en la Constitución, leyes, decretos y demás normas a las cuales está sujeto el accionar del Servidor Público para que ello redunde en el beneficio de los administrados y la buena marcha de la Entidad Territorial.

Sectores Económicos	**Definición**	**Actividades del Sector**
Sector Primario o Agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca, no se incluye dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca.
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes y mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos, se divide en dos subsectores: industrial, extractivo e industrial de transformación. Industrial extractivo: extracción de minería y petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos	Sector minería
		Sector construcción
		Sector industria manufacturera
		Sector eléctrico, gas y vapor
		Sector Transporte

Sector Terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, como ejemplos de ellos tenemos el comercio, el transporte, los servicios financieros, los servicios profesionales y de apoyo, las comunicaciones, entre otros	Sector Comunicaciones Sector Servicios Sector Comercio Sector Financiero

IMPACTO DE LA GUERRA

La invasión de Rusia a Ucrania en febrero de este año y las amplias sanciones contra Moscú que siguieron, provocaron un aumento en los precios de los productos básicos clave, desde el petróleo hasta el trigo. Los países pobres que dependen de las importaciones de alimentos y energía -- como Sri Lanka, que se vio obligado a incumplir su deuda-- se vieron especialmente afectados. Europa, que antes de la guerra dependía de los oleoductos rusos, vio como el costo del gas natural y la electricidad se disparaba a niveles récord. A finales de año, muchos de estos precios habían retrocedido. Fortaleza del dólar A medida que la Reserva Federal elevó las tasas de interés a un ritmo acelerado, el dólar registró su mayor avance en años, aliviando algunas de las presiones inflacionarias en el país, pero agregándole en otros lugares

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2023, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Explotación de minas y canteras crece 3,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 1,7%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

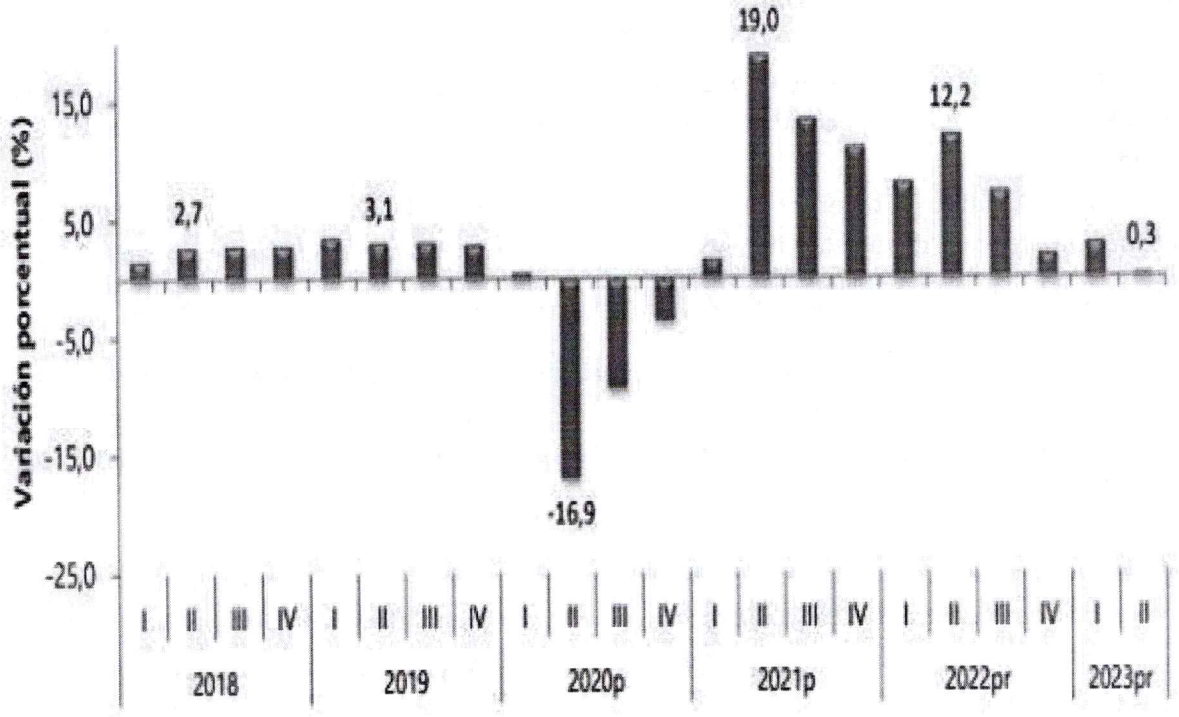
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades financieras y de seguros crece 12,7% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Actividades financieras y de seguros decrece 3,0%.
• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 2,9%.
• Industrias manufactureras decrece 2,6%



PERSPECTIVAS DEL SECTOR:

ASPECTOS ECONÓMICOS.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la producción de alimentos necesita un aumento de entre 70% y 100% a 2050 para satisfacer las necesidades de consumo de una población mundial estimada en más de 9.000 millones de personas, lo que se convierte en una excelente oportunidad para Colombia, ya que es una de las siete naciones consideradas despensas de alimentos.

¿La razón? Según la FAO, Colombia "tiene suficiente tierra para ampliar la frontera agrícola, sin necesidad de tumbar árboles (más de 40 millones de hectáreas); además de ser el tercer país con mayores recursos de agua y contar con una rica diversidad climática".

En el país, esta industria junto a la de bebidas representa 3% del PIB, según datos del Dane, y genera de cerca de 650.000 empleos, según la Superintendencia de Sociedades. Las ventas externas lograron hasta septiembre de este año US$7.533,7 millones FOB, según Analdex, presentando un decrecimiento de 15,2%, frente al mismo periodo de 2022, cuando llegaron a un valor de US$7.533 millones FOB.

CONTEXTO NACIONAL

Según el Dane, para el período octubre 2022 a septiembre 2023 el aporte de los alimentos desarrollados por la industria (no incluye bebidas, hielo, tabaco, azúcar, ni panela) fue de $26,7 billones al PIB, lo que representa 2,72% del PIB nacional.

La industria de alimentos emplea a 446.021 personas, con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares de 2022, siendo 19% las que trabajan directamente en la industria manufacturera y 2% en la economía general. Pero de acuerdo con nuestras estimaciones, por cada empleo en la industria, se generan tres más en la producción de materias primas (agrícolas, pecuarias e industriales) y cuatro en la llegada al consumidor (distribuidores, tenderos, supermercados, logística). Por lo tanto, los empleos directos e indirectos que ofrece el sector superan los 3,2 millones.

La industria de alimentos en Colombia, está conformada por cerca de 45.000 empresas (98% son micro y pequeñas) instaladas en todo el país, que alimentan a los colombianos y exportan a cerca de 140 países del mundo, al darle valor agregado a las materias primas que principalmente son agrícolas y pecuarias.

De acuerdo con el análisis que realizamos junto con la firma Raddar, el comportamiento de los hábitos de compra y consumo de los hogares a octubre 2023 muestra que mientras el gasto para el período noviembre 2022 a octubre 2023 fue de $766,8 billones, el de alimentos fue de $239,5 billones, lo que representa 31,24% del total. En particular, las categorías producidas por la industria representaron un gasto de $116,4 billones (15,18% de la compra total de los hogares).

Categorías de la Industria de Alimentos	Pocket Share	Gasto en Billones
Carnes Y Sus Derivados	7,18%	$ 43,78
Leche Y Derivados Lácteos	3,88%	$ 21,95
Pan Productos De Panadería	1,97%	$ 12,50
Aceites Para Consumo Humano	0,83%	$ 4,67
Café	0,52%	$ 2,83
Chocolate De Mesa	0,42%	$ 2,54
Helados	0,37%	$ 2,41
Pasabocas Snakcs	0,41%	$ 2,40
Verduras: Secas, Enlatadas O Empacadas	0,37%	$ 2,25
Alimentos Para Bebe	0,33%	$ 1,87
Condimentos	0,21%	$ 1,41
Pastas	0,17%	$ 1,13
Harina De Maíz Y Otros Derivados	0,14%	$ 0,96
Cereales Empacados	0,09%	$ 0,60
Galletas Sal	0,09%	$ 0,58
Sopas	0,08%	$ 0,52
Sal	0,09%	$ 0,51
Jugos	0,07%	$ 0,50
Preparación Para Postres	0,06%	$ 0,37
Mermeladas	0,05%	$ 0,27
Frutas En Conservas	0,01%	$ 0,09
Galletas Dulces	0,01%	$ 0,08

Por categorías, donde hubo mayor demanda fue en carnes y sus derivados, con 5,72%; leche y derivados lácteos, con 2,86%; pan y productos de panadería, con 1,63%; aceites para consumo humano, con 0,61%; café, con el 0,37%; chocolate de mesa, con 0,33%; helados, con 0,31%; y pasabocas y snacks, con 0,31%.

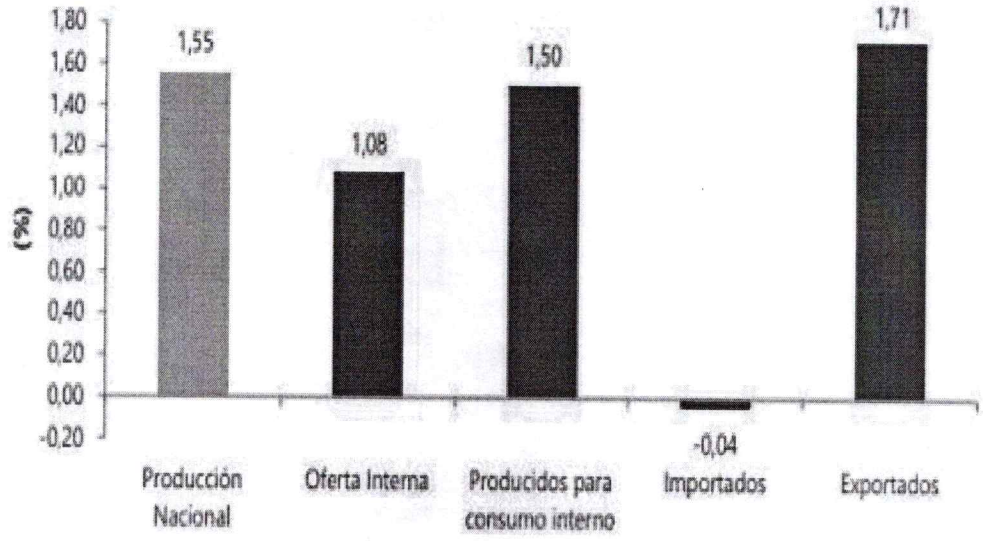
Este comportamiento de los colombianos al comprar alimentos nos motiva a seguir entregando portafolios variados de cara a las necesidades de los hogares. Seguimos trabajando en la entrega de alimentos con valor agregado mientras seguimos aportando con la generación de empleo, así como el fortalecimiento de la cadena de abastecimiento de los hogares que comienza en las veredas, pasando por

centros de acopio, plantas de producción, centros de distribución, supermercados y tiendas de barrio", aseguró Camilo Montes, director ejecutivo de la Cámara de la Industria de Alimentos de la ANDI.

ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR AGOSTO 2023

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional

Gráfico 3. Variación mensual de los índices del IPP Agosto 2023 pr



Fuente: DANE-IPP

ANÁLISIS DE DATOS DE GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR.



GREMIOS Y ASOCIACIONES

ASOBANCARIA	Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia
ASOBARES	Asociación de Bares de Colombia
ANATO	Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo
ARTIERRA	Asociación Colombiana de Ceramistas
ASOCOLFLORES	Asociación Colombiana de Exportadores de Flores
ACOLFA	Asociación Colombiana de Fabricantes de Autopartes
ACICAM	Asociación Colombiana de Industriales del Calzado del Cuero y sus Manufacturas
ACOPLÁSTICOS	Asociación Colombiana de Industrias Plásticas

ANDIGRAF	Asociación Colombiana de la Industria de la Comunicación Gráfica
ACODRÉS	Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica
ACOPI	Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias
ACOTUR	Asociación Colombiana de Turismo Responsable
ARMCOL	Asociación de Armadores de Colombia
AUGURA	Asociación de Bananeros de Colombia
ASOCAÑA	Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia
ASINFAR	Asociación de Industrias Farmacéuticas
ASOMOVIL	Asociación de la Industria Celular de Colombia
AFIDRO	Asociación de Laboratorios Farmaceuticos de Investigación
ASOPARTES	Asociación del Sector Automotriz y sus Partes
ANALDEX	Asociación Nacional de Comercio Exterior
ANDI	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
ANIF	Asociación Nacional de Instituciones Financieras
ANALAC	Asociación Nacional de Productores de Leche
CAMACOL	Cámara Colombiana de la Construcción
CEA	Consejo de Empresas Americanas
COTELCO	Asociación Hotelera de Colombia
FITAC	Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional
FEDELONJAS	Federación Colombiana de Lonjas de Propiedad Raíz
FENAVI	Federación Nacional de Avicultores de Colombia
FEDECACAO	Federación Nacional de Cacaoteros
FNC	Federación Nacional de Cafeteros
FENALCO	Federación Nacional de Comercio
FEDEPALMA	Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite
FEDEPANELA	Federación Nacional de Productores de Panela
FEDEPAPA	Fondo Nacional de Fomento de la Papa
CONFECAMARAS	Red de Cámaras de Comercio
CAMPETROL	Cámara Colombiana de Bienes y Servicios Petroleros

CIFRAS SECTOR

Desde febrero de 2012, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) está a cargo del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA), con el objetivo de generar información de los precios mayoristas de los productos agroalimentarios y su nivel de abastecimiento en mercados mayoristas del país, así como, los precios minoristas de los insumos y

factores asociados a la producción, para la toma de decisiones de los diferentes actores del sector agropecuario.

Las tres operaciones estadísticas que componen el SIPSA son:

- Componente Precios Mayoristas (SIPSA_P)
- Componente Abastecimiento de Alimentos (SIPSA_A)
- Componente Insumos y Factores Asociados a la Producción (SIPSA_I)

SIPSA_A captura información diaria en los mercados mayoristas de las principales ciudades del país de una canasta de productos, esta canasta es dinámica dependiendo de la presencia y continuidad de los productos en los mercados mayoristas de las principales ciudades del país. Los productos que componen la canasta de SIPSA_A se clasifican en ocho grupos:

- verduras y hortalizas
- frutas
- tubérculos, raíces y plátanos
- granos y cereales
- lácteos y huevos
- carnes
- pescados y mariscos
- procesados.

Es importante aclarar que, para esta publicación los alimentos correspondientes a los grupos de frutas; tubérculos, raíces y plátanos; y verduras y hortalizas; por tener mayor participación en el abastecimiento se presentan de manera individual, mientras que los grupos correspondientes a carnes; granos y cereales; huevos y lácteos; pescados y mariscos; y procesados, se presentan en un agregado bajo la denominación "otros grupos". La cobertura geográfica del SIPSA_A es igualmente dinámica ya que busca cubrir progresivamente los mercados mayoristas más representativos del país.

Durante este mes se registró un aumento de 12,59% con relación al mes anterior y comparado con el año anterior se presentó un crecimiento de 9,83% respecto al mismo mes, en la cantidad total de alimentos abastecidos. Los alimentos que presentaron un mayor crecimiento en su acopio, en cifras absolutas, fueron: plátano hartón verde, papas superior y criolla, tomate chonto, cebollas cabezonas blanca y roja, arroz, mandarina Arrayana, banano criollo y maíz amarillo.

Cuadro 1. Variación en el abastecimiento de alimentos según ciudad y mercado mayorista (toneladas)
32 mercados mayoristas
Junio y julio de 2024

Ciudad	Central	Junio 2024 (t)	Julio 2024 (t)	Variación (%)
Armenia	Mercar	8.666	9.823	13,35%
Barranquilla	Barranquillita	32.487	37.378	15,06%
Barranquilla	Granabastos	11.019	12.426	12,77%
Bogotá, D.C.	Corabastos	170.499	196.981	15,53%
Bogotá, D.C.	Paloquemao	4.037	4.490	11,22%
Bogotá, D.C.	Plaza Las Flores	3.714	4.713	26,90%
Bogotá, D.C.	Plaza Samper Mendoza	2.201	3.020	37,21%
Bucaramanga	Centroabastos	40.444	48.299	19,42%
Cali	Cavasa	19.637	19.851	1,09%
Cali	Santa Elena	18.941	21.733	14,74%
Cartagena	Bazurto	24.571	25.948	5,60%
Cúcuta	Cenabastos	21.090	22.111	4,84%
Cúcuta	La Nueva Sexta	3.147	3.581	13,80%
Florencia	Florencia (Caquetá)	1.058	1.159	9,54%
Ibagué	Plaza La 21	4.392	4.424	0,72%
Ipiales	Centro de acopio	5.427	4.559	-15,99%
Manizales	Centro Galerías	6.938	8.092	16,64%
Medellín	Central Mayorista de Antioquia	79.030	85.562	8,26%
Medellín	Plaza Minorista "José María Villa"	14.057	15.646	11,31%
Montería	Mercado del Sur	3.806	4.544	19,40%
Neiva	Surabastos	8.205	9.592	16,90%
Pasto	El Potrerillo	6.844	6.878	0,51%
Pereira	La 41	1.477	1.647	11,55%
Pereira	Mercasa	10.530	12.274	16,57%
Popayán	Plaza de mercado del barrio Bolívar	5.728	6.535	14,08%
Santa Marta	Santa Marta (Magdalena)	3.596	4.400	22,36%
Sincelejo	Nuevo Mercado	11.347	12.868	13,40%
Tibasosa	Coomproriente	5.909	6.469	9,48%
Tunja	Complejo de Servicios del Sur	11.307	13.552	19,85%
Valledupar	Mercabastos	3.072	4.125	34,27%
Valledupar	Mercado Nuevo	1.789	2.285	27,72%
Villavicencio	CAV	7.851	7.449	-5,12%
TOTAL		**552.816**	**622.415**	**12,59%**

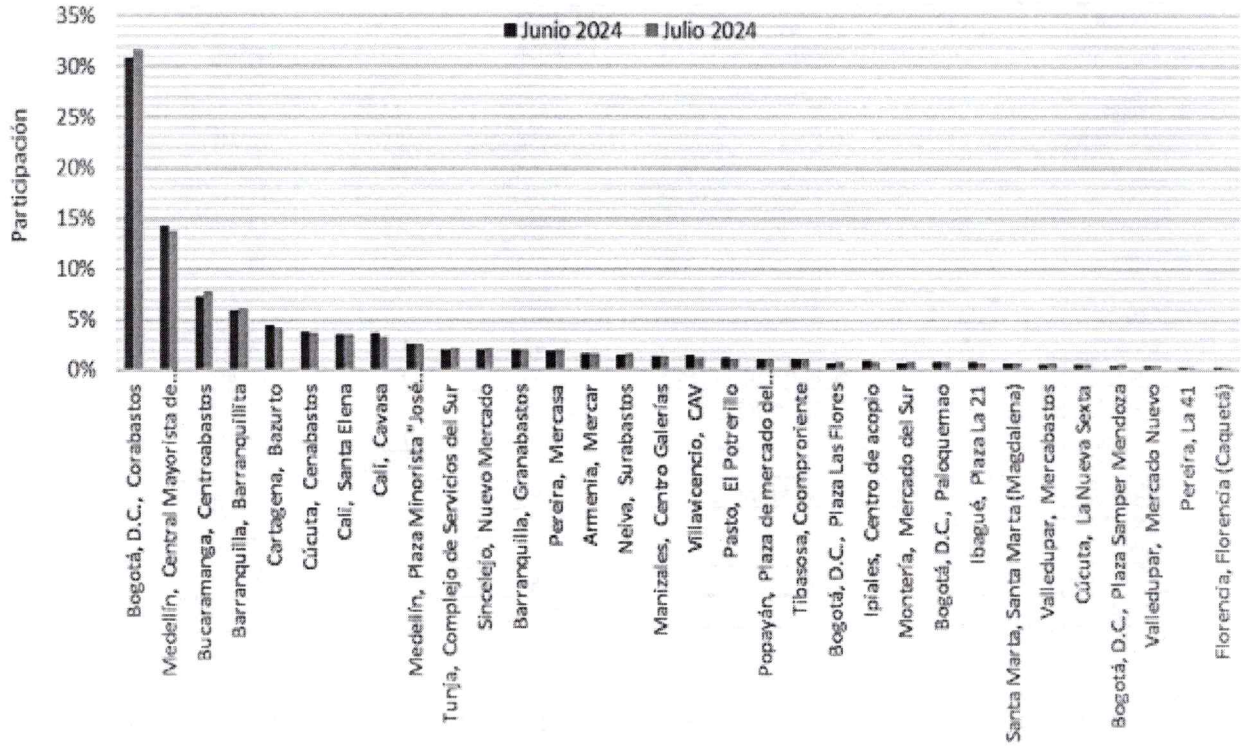
Fuente: DANE-SIPSA

Este comportamiento se explica principalmente por el mayor ingreso de alimentos en los mercados de: las Plazas Samper Mendoza y Las Flores, Corabastos y Paloquemao en Bogotá; Mercabastos y Mercado Nuevo en Valledupar; en Santa Marta; el Complejo de Servicios del Sur en Tunja; Centroabastos en Bucaramanga; el Mercado del Sur en Montería; Surabastos en Neiva; el Centro Galerías en Manizales; Mercasa y La 41 en Pereira; Barranquillita y Granabastos en Barranquilla; Santa Elena y Cavasa en Cali; Plaza de mercado del barrio Bolívar en Popayán; La Nueva Sexta y Cenabastos en Cúcuta; Nuevo Mercado en Sincelejo; Mercar en Armenia; la Plaza Minorista "José María Villa" y la Central Mayorista de Antioquia

en Medellín; en Florencia; Coomproriente en Tibasosa; Bazurto en Cartagena; Plaza La 21 en Ibagué; y El Potrerillo en Pasto. Por otra parte, los mercados del Centro de Acopio en Ipiales y la CAV en Villavicencio presentaron variaciones negativas, originadas por el menor ingreso de alimentos.

La participación en la cantidad total del acopio de los alimentos para el mes de julio la lidera la central de Corabastos en Bogotá, con 31,65%; seguida de la Central Mayorista de Antioquia en Medellín con 13,75%; Centroabastos en Bucaramanga con 7,76%; y Barranquillita en Barranquilla con 6,01% en el total de las treinta y dos centrales que abarca el SIPSA_A

Gráfico 2. Participación de los mercados mayoristas en el total de abastecimiento
32 mercados mayoristas
Junio y julio de 2024



Fuente: DANE- SIPSA.

El grupo que más incrementó el acopio fue el de las frutas, con un 22,54%, como resultado de la entrada de mandarina Arrayana, papaya Paulina, banano criollo, melón, guayaba pera, mango Tommy, aguacate papelillo, limón Tahití, manzana importada y naranja Valencia y/o Sweet, principalmente. Seguido por el suministro de los tubérculos, raíces y plátanos, con un aumento de 21,69%, a causa de las mayores

existencias de papas superior, criolla, sabanera, única y rubí; plátanos hartón verde y guineo, yuca, ulluco y jengibre. Posteriormente, las verduras y hortalizas presentaron un crecimiento de 12,04%, debido al ascenso en el ingreso de cebollas cabezonas blanca y roja, tomate chonto, brócoli, fríjol verde, pepino cohombro, ahuyama, calabacín y repollo, especialmente. En contraste, la categoría de otros grupos disminuyó 9,78%, como consecuencia de la reducción en los inventarios de arroz, panela, cervezas, lenteja, harinas, azúcar, arveja seca importada, granos secos, basa y galletas, entre otros.

PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO

Dentro de los factores que impulsaron la decisión de compra de alimentos se destaca que el 36,67% de los colombianos compraron alimentos por necesidad, el 17,13% por gusto, el 14,45% por calidad, el 11,20% por costumbre, el 8,56% por precio, el 7.81% por antojo, y finalmente, el 1,28% por promoción.

Por consiguiente, las tiendas de barrio son el canal de comercialización de alimentos que tiene el mejor posicionamiento entre todas las generaciones. Además, se puede intuir que los centennial -los principales compradores en las tiendas de barrio- prefieren comprar en estas para evitar largos desplazamientos. Por su parte, las generaciones más adultas cambiaron sus lugares de compra, donde tienda de barrio cedió terreno a supermercados y *Hard Discount* que han crecido progresivamente desde 2020 como resultado de una búsqueda de precios más bajos y mayores cantidades.

Neiva (con el 51,9% del gasto total en de compra de alimentos), Barranquilla (45,36%) y Cartagena (45,16%), fueron las tres ciudades que más invirtieron en la compra de alimentos durante 2022. Así mismo, el informe revela que, a nivel nacional, los colombianos destinaron $242,5 billones de pesos a la compra de alimentos durante el 2022, lo que representó el 39,25% de sus ingresos.

De igual forma, las categorías de alimentos producidos por las empresas afiliadas a la Cámara, que incluyen, aceites, carnes y sus derivados, cereales empacados, lácteos y sus derivados, galletas de dulce y de sal, productos de panadería, entre otros, representó un gasto de $105,1 billones durante el 2022.
Si bien los alimentos y bebidas alcanzaron niveles inflacionarios históricos en 2022, generalmente son los precios de alimentos los que explican de forma significativa la inflación, en el 2019 bananos y zanahoria encabezaban la lista. En 2020 el transporte encabezó la lista como resultado de la cuarentena que se vivió en al país; de igual forma, productos como panela y hortalizas y proteínas lideraban. Ya para 2021 alimentos volvió a liderar inflación siendo la papa la número 1 con un incremento del 111%, seguido por hortalizas y otros tubérculos. Sin duda ampliar la oferta de todos los alimentos es la mejor forma de combatir la inflación.

ANÁLISIS DE DATOS DE PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS

Durante el 2022, la producción industrial de alimentos en Colombia aportó al PIB 21,9 billones de pesos, con un crecimiento del 6,5% frente al 2021, representando el 18,6% del PIB manufacturero del país. Esto motiva el trabajo del sector y lleva a cada una de las empresas, que día a día trabajan en el sector, a estar comprometidas con el desarrollo y avance de su propia gestión a lo largo de la cadena productiva de alimentos, involucrando, de ante mano, a las comunidades productoras nacionales, agrícolas para brindar el mejor portafolio de alimentos de calidad que puedan abastecer a Colombia y el mundo.

El PIB de la producción industrial en Colombia durante el primer trimestre de 2022 creció 8,5% respecto al 2021. A pesar del periodo de contracción económica experimentado en Colombia por causa de la pandemia, la industria de los alimentos ha mantenido un crecimiento sostenido muy levemente por debajo de la economía en general.

En Colombia se produjeron cerca de 73,2 millones de toneladas de alimentos y se importaron 13,8 millones de toneladas, lo que representó un total de US$8.830 millones durante el 2021. En cuanto a la producción de huevos la Federación Nacional de Avicultores (FENAVI) afirma que el país produce 17.000 millones de estos comestibles cada año y es autosuficiente para atender el consumo de su población.

Según el DANE las exportaciones de Colombia, en abril de 2022, alcanzaron los US$5.400 millones. En lo que respecta a las exportaciones del grupo de productos agropecuarios, alimentos y bebidas, la entidad informó que crecieron 34,7% frente a abril de 2021, hasta alcanzar los US$1.000 millones. El alza registrada en este grupo estuvo explicada, en gran medida, por el aumento en las ventas externas de aceite de palma y sus fracciones (180,6%) que contribuyó con 10,7 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Siguiendo con las estadísticas presentadas por el DANE, en 2021, Colombia importó alimentos agro por un poco más de US$9.000 millones y los cereales son los productos que más se compraron afuera con un monto que totalizó US$2.755 millones. El segundo escalón lo ocupa el alimento para animales (US$928 millones) y el top tres lo cierran las legumbres y frutas (US$563 millones).

Teniendo en cuenta la dificultades e impacto que ha tenido el agro colombiano, FENALCO, en alianza con el Banco Agrario, realizó hace unos días el lanzamiento de herramientas para generar un mayor acceso a la compra de productos agrícolas y pecuarios por medio del botón "Solicitar mi crédito" y la tarjeta de crédito con tasas preferenciales y de fomento para el sector.

Entre los beneficios que persigue esta nueva alianza se encuentran aliviar los precios de compra, disminuir el riesgo a través de mejores prácticas comerciales, mejorar la liquidez (mejoramiento de inventario), y

facilitar el acceso al portafolio financiero del Banco Agrario a todos los eslabones de la cadena de valor y con esto aumentar la producción del campo colombiano y proteger la seguridad alimentaria del país.

INDICADOR DE INVERSIÓN

El tejido empresarial colombiano ofrece posibilidades de realizar alianzas estratégicas y/o ser proveedores de materia prima para el desarrollo de productos de valor agregado en Colombia. En Colombia hay más de 5.800 empresas dedicadas a la elaboración de bebidas, productos alimenticios; agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas, y silvicultura y extracción de madera 3 . Estas empresas se clasifican de la siguiente manera, según sus ingresos: grandes (12%), medianas (29%), microempresas (4%) y pequeñas (56%) (EMIS 4). Estas empresas están ubicadas en 27 departamentos del país, siendo Bogotá el principal punto de concentración, agrupando el 39% de las compañías del sector, seguido por Medellín (14%), Cali (13%) y Barranquilla (5%) (EMIS).

Para abril del 2023 se han exportado en total 293.000 toneladas de alimentos. El aceite para consumo humano, las preparaciones de café y la chocolatería y confitería, lideran la lista de productos que más exportan en términos de mercancía.

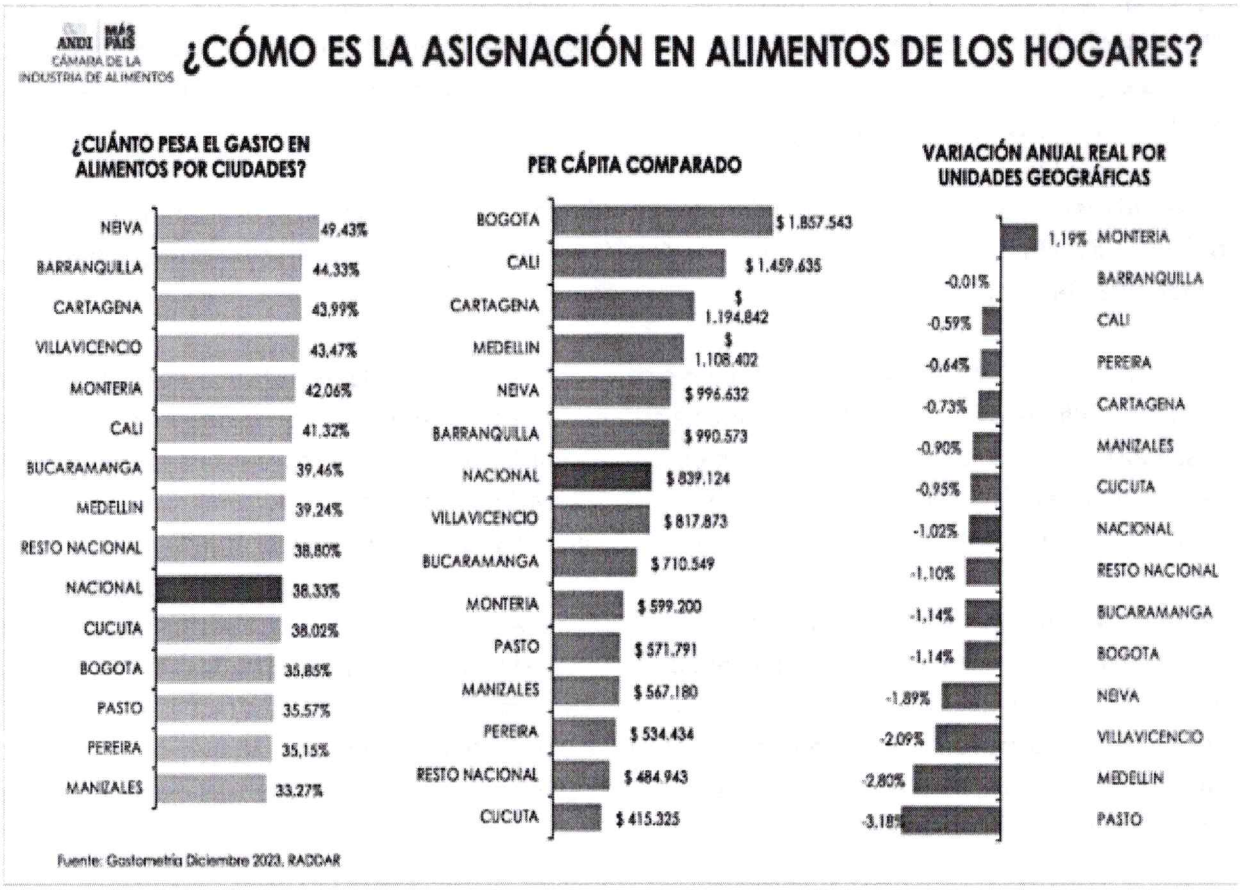
Para abastecer a Colombia y al mundo, y en particular, para soportar la exportación de alimentos con valor agregado, se debe recorrer una compleja cadena de valor. Desde la recolección de materias primas, pasando por la técnica para los procesos de producción, el posicionamiento del talento humano del sector, los sistemas de almacenamiento y entrega, la creación de estrategias de comercialización, y por supuesto, los métodos de calidad para conquistar las góndolas de alimentos en el mundo.

Las marcas colombianas son reconocidas en América Latina y en muchos otros países del mundo y esto demuestra el gran trabajo de fortalecimiento de marca de la industria nacional. Estados Unidos, Ecuador, Venezuela, Chile y México son los países de mayor destino para los productos de la industria alimentaria; esto evidencia la capacidad técnica y comercial para la producción de alimentos altamente competitivos en el mercado. Es allí, donde la innovación juega un rol fundamental en la expansión del mercado nacional y su presencia en el mundo.

Sin duda, la competitividad promueve la tecnificación de los métodos, y por tanto, la calidad de los productos; lo que nos motiva como gremio a explorar nuevas tecnologías de fabricación e ingredientes que sean más sostenibles. Esto contribuye a llegar a nuevos territorios como se ha venido haciendo, exportando alimentos hacia países africanos como Senegal y El Congo, o países de Medio Oriente como Arabia Saudita, para seguir buscando oportunidades de progreso para todos a través de acciones reales de innovación que garanticen siempre una mejor alimentación para todos.

ANÁLISIS DE DATOS DE MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS

a Cámara de la Industria de Alimentos de la ANDI, en colaboración con la firma Raddar, presenta su informe anual, en el que detalla el comportamiento del gasto en alimentos de los hogares colombianos durante el 2023. El estudio aborda escenarios relacionados con la evolución del consumo, considerando factores económicos y analizando la proporción del gasto destinado a los alimentos de la canasta ANDI.



El gasto en alimentos durante 2023 fue de $ 238,8 billones de pesos, mientras que el gasto en las categorías desarrolladas por la Industria, denominada ANDIAlimentos fue de $ 98,2 billones de pesos. Mientras los hogares colombianos destinaron el 38,33% de sus ingresos en alimentos con un gasto en promedio de hogar de $ 839.124, los hogares en ciudades como Neiva (49,43%), Barranquilla (44,33%) y Cartagena (43,99%) fueron los que más ingresos destinaron a alimentos.

Se observó una mejora en la capacidad para adquirir productos en casi todas las categorías de consumo, ya que los precios dejaron de aumentar en comparación con el año anterior, lo que resultó beneficioso para las finanzas de los consumidores. De acuerdo con la información registrada, esta recuperación se dio especialmente por la temporada navideña, la desaceleración en la inflación y un mayor poder adquisitivo real del salario mínimo en relación con los períodos anteriores.

Además, el informe evidencia que un 17,9% de los compradores colombianos perciben la calidad de los alimentos como un factor decisivo a la hora de comprar productos, en comparación con el año anterior, donde la cifra alcanzó el 13,2 %. Bajo la misma tendencia, el precio representa el 11,5% del interés de los colombianos por comprar alimentos, en contraste con el 6,9% registrado en el año 2022.

Así es como se determinó que los compradores esperan el mejor momento para adquirir sus productos y están a la espera de que bajen sus precios, por lo tanto, buscan que su compra de alimentos esté alineada con dichas expectativas. En 2023 también se registró que las tiendas de barrio (53,6%), los supermercados (21,2%) y los Hard Discount (12,35%) son los lugares en los que los consumidores prefieren hacer sus compras.

El aumento de las frecuencias de compra más cortas de alimentos se relaciona con los retos en el poder adquisitivo de los hogares, buscando atender el día a día de las necesidades del hogar en momentos inflacionarios importantes. Este común denominador de aumento de compras de alimentos diaria y 2 o 3 veces por semana se replica en todos los niveles de ingresos. Sin embargo, son los hogares de ingresos bajos aquellos que se vieron más afectados durante el 2023 debido a que los principales ítems que presentaron inflación en el año estaban relacionados con los alimentos. Por otro lado, ingresos altos presentó la menor afectación en sus frecuencias de compra, esto debido a que al tener mayores ingresos pueden mantener las compras quincenales y semanales.

ANÁLISIS DE DATOS DE DINÁMICA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y CONTRABANDO, EN CASO DE QUE APLIQUE.

Particularmente, a la industria de bebidas no le ha ido muy bien en el comercio internacional, ya que según el Dane, el déficit anual supera los US$450 millones, pese a que la variedad y la calidad de productos le confieren un alto potencial exportador. Los principales destinos de exportación, entre 2011 a 2022, fueron: Ecuador (18%), Estados Unidos (15%), Perú (13%), España (12%), Panamá (8%) y República Dominicana (7%), siendo el producto de mayor demanda la malta sin tostar, los granos de tostar germinados y sometidos a un proceso de secado, que significaron 20%; además de las bebidas no

alcohólicas (sin contar los jugos de fruta) lograron 15% y los diferentes tipos de agua 12%; mientras el ron, aguardiente y otros destilados, tuvieron una participación de 17%.

La industria de bebidas enfrenta grandes desafíos que se han venido superando a través de diversas rutas de trabajo, por ejemplo, en materia de mercado, la tendencia evolutiva de los hábitos de consumo impulsa a que las empresas de este sector constantemente estén innovando de cara a responder de forma efectiva a las demandas de los consumidores y sus preferencias. En creatividad y sostenibilidad, se tienen amplias rutas de trabajo para seguir siendo una industria altamente competitiva, que constantemente está en la búsqueda de dar valor a las comunidades, a los consumidores y al medio ambiente.

Colombia se perfila como una plataforma exportadora para satisfacer a consumidores en América. El mercado ampliado de Colombia en la región 1 es de USD 1,4 billones, equivalente al 30% del mercado mundial de alimentos procesados y bebidas. Además, el sector de alimentos procesados es un pilar de la economía nacional y representa cerca del 33% del PIB manufacturero en Colombia. Los principales alimentos procesados producidos son: bebidas y tabaco, carne procesada, panadería y molinería, lácteos, azúcar y panela, frutas procesadas, aceites y grasas, derivados del café y cacao y confitería. Colombia es la quinta economía de la región, con acceso a más de 1.500 millones de consumidores, gracias a los 16 acuerdos comerciales vigentes y a su ubicación privilegiada que le permiten llegar a los consumidores: 5 días a Estados Unidos, 11 a Europa y 21 a Asia

Comparado con hace un año, el desempeño de los negocios continúa bajando y en la Encuesta de Opinión del Sector Automotor de marzo 2023 se ubica por primera vez en terreno negativo y frente al mes anterior, la actividad económica del sector sigue disminuyendo, cediendo 18 puntos para alcanzar un indicador de -59% en marzo del 2023. No obstante, para los próximos tres meses el indicador de desempeño de los negocios se mejora en 8 puntos frente a la encuesta del trimestre anterior, además, para los próximos doce meses las perspectivas del negocio mejoran en 32 puntos pasando de -22% en diciembre del 2022 al +11% en la más reciente encuesta. En materia de nuevas inversiones, el indicador cedió 19 puntos frente a diciembre ubicándose en -79%.

De acuerdo con la encuesta, las variables que más pudieran incidir en la recuperación del sector son en su orden: estabilidad del dólar (81%), el índice de confianza del consumidor (72%), el crecimiento económico (72%), acceso al crédito (67%) y disponibilidad de inventarios (37%). Las principales variables negativas que pueden afectar el desempeño del sector se mencionan: tasa de cambio (93%), inflación (93%), desaceleración económica (88%), nuevo gobierno (60%), reforma tributaria (60%) y bloqueos y manifestaciones (40%)

ASPECTOS TECNICOS

Las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como:

Aspecto Técnico	Verificación
1.Cambios Tecnológicos	Para el presente objeto del contrato no está integrado por bienes o servicios que puedan generar cambios tecnológicos por ende este factor no es relevante al proceso de contratación.
2. Amplitud de la oferta de características de los productos.	Conforme a lo establecido en el Estudio previo del presente proceso de selección y en especial de la descripción técnica del objeto del contrato, se ha llegado a la conclusión de que se trata de servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, los cuales son de gran amplitud en su Oferta
3. Especificaciones de Calidad	Las especificaciones de calidad de los servicios objeto del contrato son las establecidas en estudio previo ítem Descripción del objeto y en la Ficha Técnica del proceso de contratación, documentos los cuales se integra al mismo nivel del presente análisis del sector económico.
4. condiciones especiales para la entrega (cadenas de frío, sistemas de vigilancia, etc.)	El presente objeto del contrato no posee condiciones especiales de entrega, solamente se requiere el cumplimiento de la Ruta respectiva, de acuerdo con la descripción del objeto citada en el Estudio Previo.
5.Tiempos de Entrega	El tiempo o forma de ejecución será de tracto sucesivo, en servicio diario conforme a los días calendario escolar establecidos en el Estudio Previos para el Plazo de Ejecución

ASPECTO REGULATORIO

La Entidad Estatal debe identificar la regulación aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien, suministros, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo regulaciones de mercado, de precios, ambientales,

tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación.

Este aspecto de trascendencia para el presente proceso de selección, de lo cual es necesario hacer énfasis en la experiencia requerida para participar en el presente proceso, ya que es indispensable solicitar que el proponente cumpla con un requisitos general y especifico, que haya realizado de este tipo de actividades, ya sea a nivel local, regional, departamental o nacional, experiencia contenida en el registro único de proponentes y que le va a permitir a la entidad identificar si y solo si el proponente que participe, que cuenta con la capacidad económica para el desarrollo de la misma, situación de importancia ya que es idóneo para la entidad contratar con personas jurídicas que ya hayan desarrollado el objeto del presente proceso de contratación.

OTROS ASPECTOS

ENTORNO AMBIENTAL, SOCIAL, POLÍTICO U OTROS

En el marco legal de desarrollo de las políticas a nivel local, las cuales permiten implementar las diferente metas y retos que quiere la administración actual, en desarrollar y permitir una mejor atención en con maquinaria amarilla entre otras para cultivos, vías y así mejor la calidad de vida de los habitantes del municipio, es preciso establecer, que el desarrollo de estas políticas, solo se van a ver materializadas con la apropiación de recursos de orden local, departamental y nacional, por lo que es de competencia del municipio del municipio adelantar todos los trámites legales y económicos con el fin de buscar recursos para satisfacer las necesidades de la comunidad, necesidades que van desde la prestación de servicio público, así como satisfacer a los grupos de la población, en especial para este proceso de contratación se tratara de beneficia a un grupo de la población del municipio de Covarachía.

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 361	7 de febrero de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Ley 590	10 de julio de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
Ley 816	07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública

Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1753	9 de junio de 2015	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2014-2018
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
CONPES 3714	01 de diciembre de 2011	Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública.
LEY 1508		Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras
Decreto 019	10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios Existentes en la Administración Pública

ASPECTO INTERNACIONAL-ACUERDOS COMERCIALES.

De conformidad al Decreto No. 310 de 2021 del Ministerio de Planeación Colombia, el "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. Y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional como características especiales"

El Decreto establece que las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes

de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente-. También se indica que la implementación de nuevos Acuerdos Marco de Precios organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- de uso obligatorio por parte de las entidades territoriales, estará precedida de un estudio de agregación de demanda que realizará aquella, el cual tenga en cuenta las particularidades propias de los mercados regionales, la necesidad de promover el desarrollo empresarial en las entidades territoriales a través de las MYPIMES y evitar en lo posible, la concentración de proveedores en ciertas ciudades del país, salvo que exista la respectiva justificación técnica, económica y/o jurídica.

Los acuerdos comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas; de conformidad con lo establecido en el manual para el manejo de los acuerdos comerciales el proceso de contratación adelantado no aplica ningún acuerdo comercial internacional.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	NO
	México	NO	-	-	NO
	Perú	SI	NO	-	NO
Canadá		NO	-	-	NO
Chile		SI		-	NO
Corea		NO	-	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO
Estados Unidos		NO	-		NO
Estados AELC		SI	NO	-	NO
México		NO	-	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	-	-	NO
	Guatemala	SI	SI	-	SI
Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
	Honduras	NO	-	-	NO
Unión Europea		SI	NO	-	NO
Israel		NO	-	-	NO

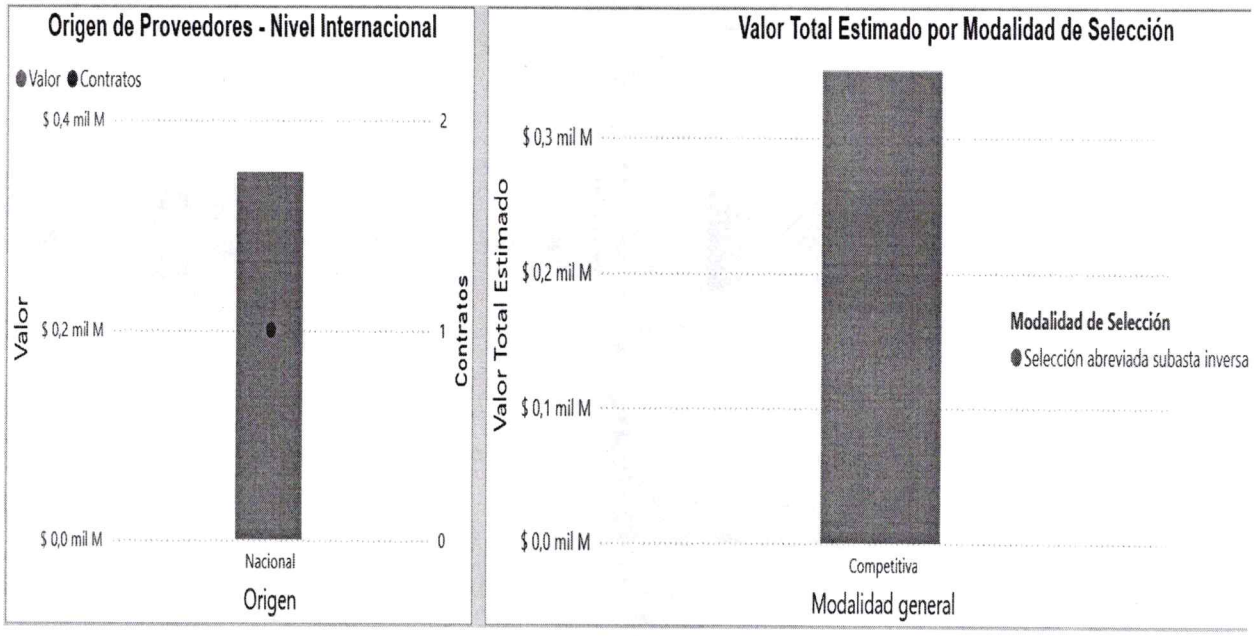
Reino Unido e Irlanda del Norte	NO	-	-	NO
Decisión 439 de 1998 de la CAN (Comunidad Andina)	SI	N/A	N/A	SI

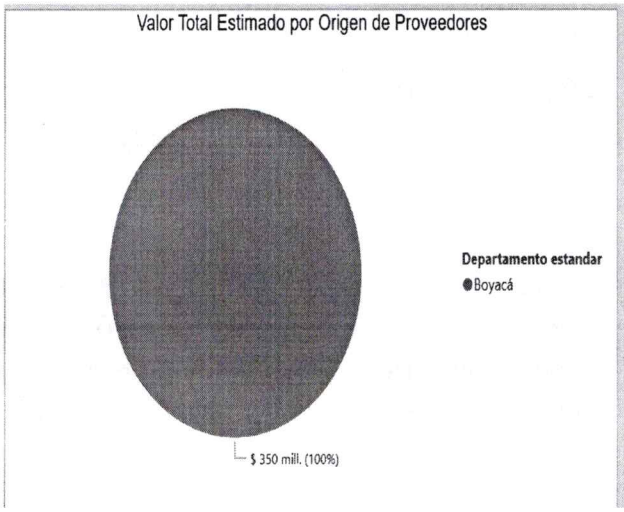
ASPECTOS MUNICIPALES

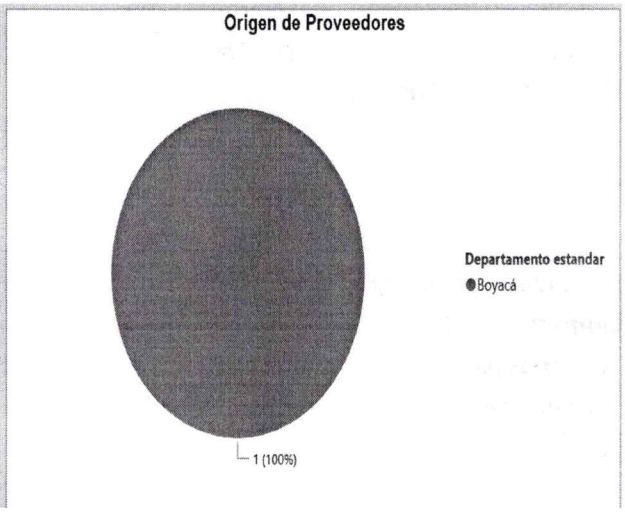
Es indispensable que, para dar inicio al presente proceso, el municipio de Covarachía, conozca la importancia del funcionamiento de maquinaria y vehículos del municipio para la atención adecuación de terrenos para cultivos, mantenimiento de vías, cual ha sido su comportamiento, e identificar que numero de sociedades que se encuentran en el mercado que puedan atender la necesidad, es importante que el proponente conozca el lugar de ejecución.

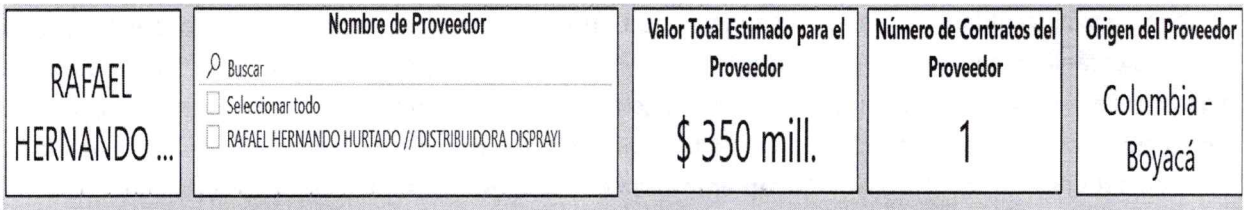
PROVEEDORES DE ENTIDADES PÚBLICAS.

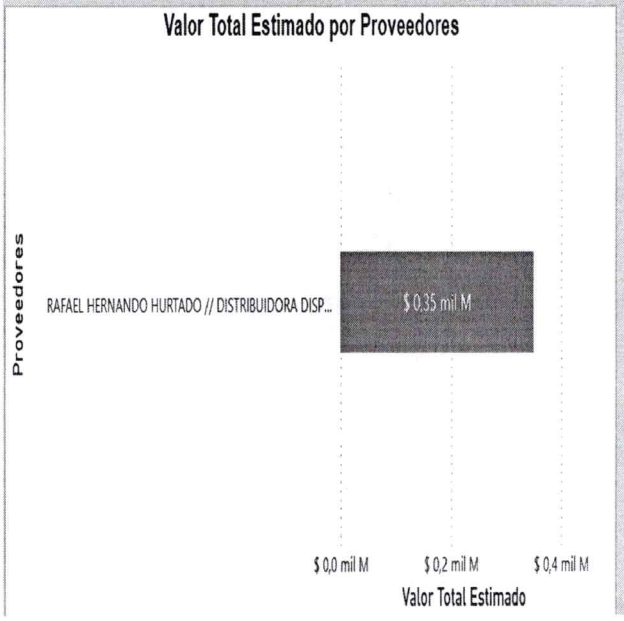
La oferta es la cantidad de bienes o servicios que un cierto número de productores o prestadores de servicios están decididos a poner a la disposición del mercado a un precio determinado. De los oferentes existentes en el mercado se evidencia que para estos procesos se presenta personas naturales, jurídicas y en algunas ocasiones se establece uniones temporales. Para identificar algunos proveedores se verifico en el portal único de contratación-Secop empresas que hubieran suscrito contratos relacionados con el presente proceso:

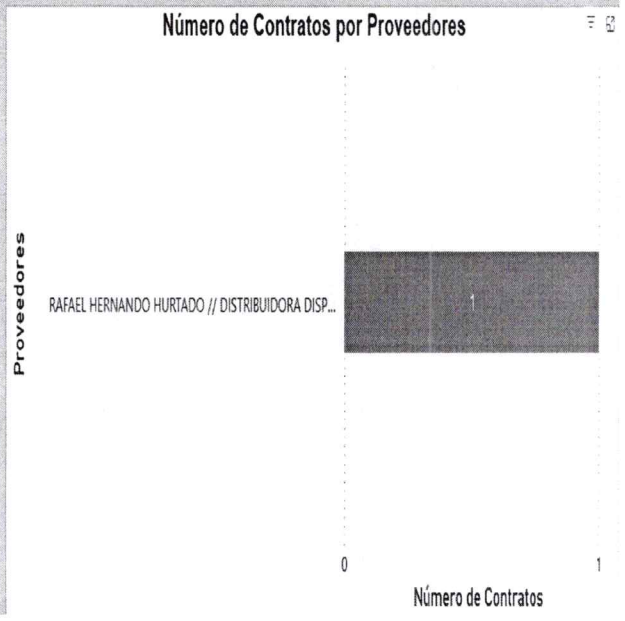


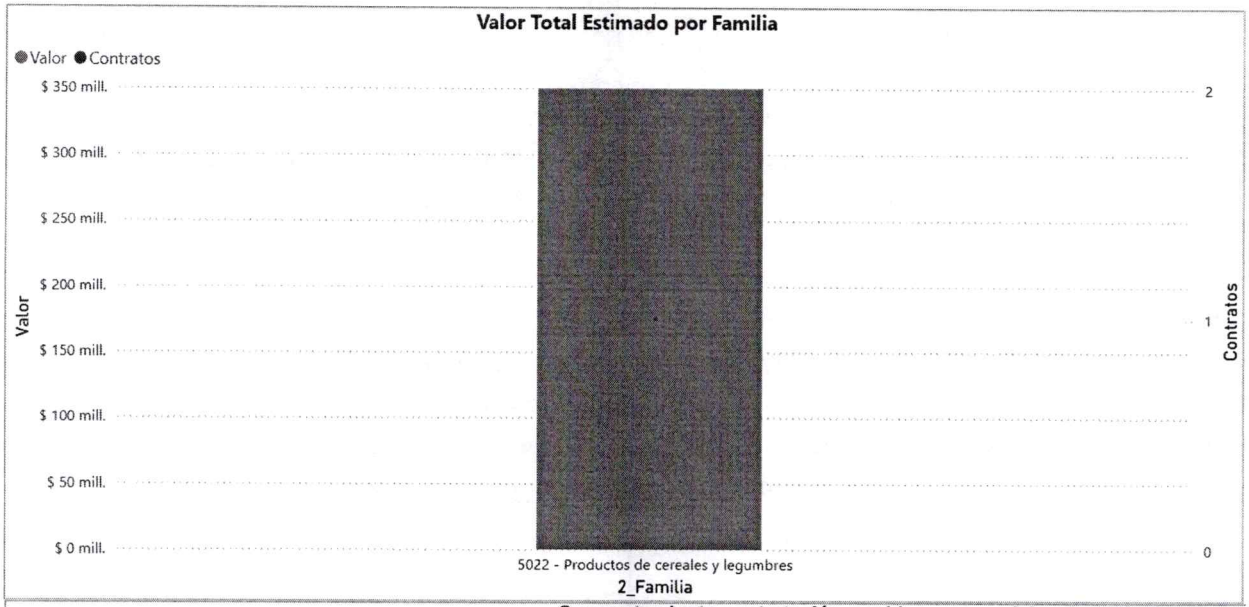

Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
Departamento estandar
Boyacá
$ 350 mill. (100%)


Origen de Proveedores
Departamento estandar
Boyacá
1 (100%)


RAFAEL HERNANDO ...
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
RAFAEL HERNANDO HURTADO // DISTRIBUIDORA DISPRAYI
Valor Total Estimado para el Proveedor
$ 350 mill.
Número de Contratos del Proveedor
1
Origen del Proveedor
Colombia - Boyacá

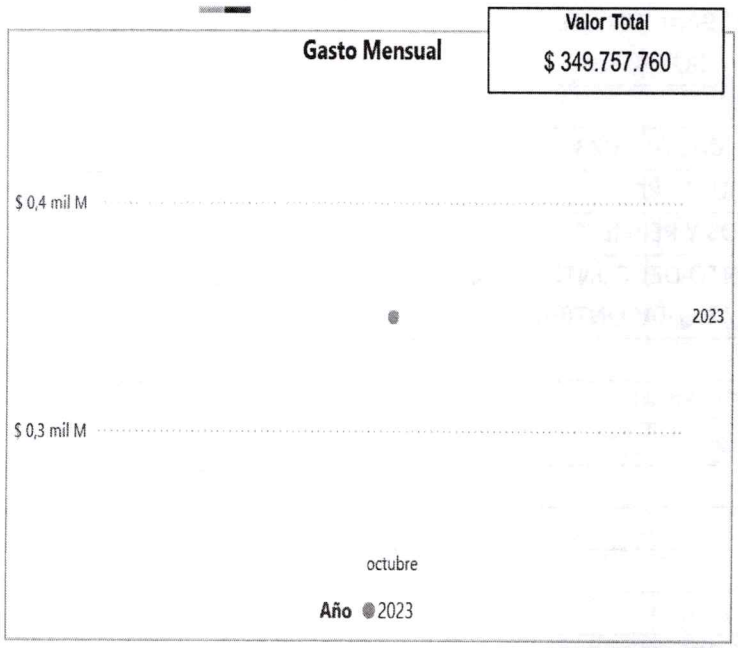

Valor Total Estimado por Proveedores
Proveedores
RAFAEL HERNANDO HURTADO // DISTRIBUIDORA DISP...
$ 0,35 mil M
$ 0,0 mil M
$ 0,2 mil M
$ 0,4 mil M
Valor Total Estimado

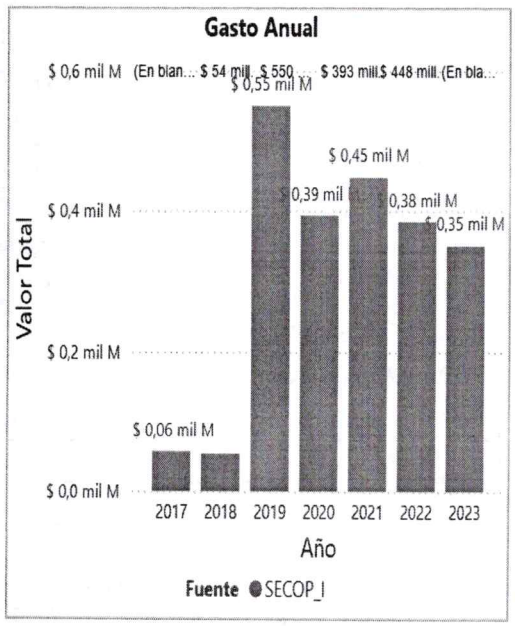

Número de Contratos por Proveedores
Proveedores
RAFAEL HERNANDO HURTADO // DISTRIBUIDORA DISP...
1
0
1
Número de Contratos



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 5022 - Productos de cereales y legumbres	1	$ 349.757.760	100,00%	1	$ 349.757.760	100,00%
Total	**1**	**$ 349.757.760**	**100,00%**	**1**	**$ 349.757.760**	**100,00%**





ANALISIS DE LA OFERTA

El servicio es prestado por cualquier persona natural o jurídica debidamente habilitada, que demuestre la idoneidad y experiencia concordante con el objeto del contrato., y que acredite ser que dentro del Registro Mercantil y registro Único de Proponentes acredite posee el objeto social y actividad económica directamente relacionada con el objeto del contrato.

Por la naturaleza del objeto del contrato se determina que los proveedores que pueden ofrecer son: la persona natural o jurídica local habilitados, por ende, determinarlos para el caso en concreto es muy extenuante e ilimitado, por ello se diseña un proceso abierto y con la búsqueda de pluralidad de oferentes. La producción, distribución, entrega y dinámica del mercado de los bienes objeto del contrato son los comunes del comercio de compra y venta de productos por ende no requiere un mayor análisis.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Teniendo en cuenta la información recopilada de las vigencias anteriores se encontró:

TIPO DE PROCESO	SUBASTA
TIPO CONTRATO	SUMINISTRO
PROCESO NÚMERO	SA-MC-SIP-MC No. 009 DE 2023
OBJETO	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LA CANASTA FAMILIAR E INCENTIVOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE COVARACHÍA, BOYACÁ.
CUANTÍA	$349,757,760
No. CONTRATO	CV-SI-CV No. 002 DE 2023
SUPERVISIÓN	ALMACEN MUNICIPAL
EXPERIENCIA	SI CONTRATOS Y PERFILES
GARANTÍAS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, CALIDAD DE LOS BIENES Y EXTRACONTRACTUAL
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 DIAS
FORMA DE PAGO	ACTA DE PAGO FINAL
CUMPLIMIENTO	SATISFACTORIO
ESTADO	LIQUIDADO

TIPO DE PROCESO	SUBASTA
TIPO CONTRATO	SUMINISTRO
PROCESO NÚMERO	SA-SI-MC Nº 006 DE 2022

OBJETO	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LA CANASTA FAMILIAR E INCENTIVOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE COVARACHÍA, BOYACÁ.
CUANTÍA	$ 379,904,500
No. CONTRATO	SA-SI-CV No. 001 DE 2022
SUPERVISIÓN	ALMACEN MUNICIPAL
EXPERIENCIA	SI CONTRATOS Y PERFILES
GARANTÍAS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, CALIDAD DE LOS BIENES Y EXTRACONTRACTUAL
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 DIAS
FORMA DE PAGO	ACTA DE PAGO FINAL
CUMPLIMIENTO	SATISFACTORIO
ESTADO	LIQUIDADO

HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

Revisado el SECOP la entidad ha establecido que diversas entidades estatales han adelantado procesos de contratación con objetos similares como consta a continuación:

ENTIDAD	PROCESO	MODALIDA DE SELECCIÓN	BIEN O SERVICIO
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TIPACOQUE	SA-SIP-004-2023	SUBASTA	ADQUISICIÓN DE ESTÍMULOS PARA EL EVENTO DENOMINADO CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA FAMILIA AGROPRODUCTORA O DÍA DEL CAMPESINO PARA EL AÑO 2023, EN EL MUNICIPIO DE TIPACOQUE – BOYACÁ
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIQUIZA	MC-SASI-010-2023	SUBASTA	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CONFORME A FICHA TÉCNICA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO VIGENCIA 2023, EN EL MUNICIPIO DE CHÍQUIZABOYACÁ
BOYACÁ - INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE	MV-IC-SA-SI-001-2023	SUBASTA	SUMINISTRO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES, LOGÍSTICA Y ENTREGA DE OBSEQUIOS, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL

VENTAQUEMADA			CAMPESINO VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA – BOYACÁ
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALMEIDA	ALM-SA-SI-007-2023	SUBASTA	SUMINISTRO DE INCENTIVOS COMO RECONOCIMIENTO A LA LABOR CAMPESINA DEL MUNICIPIO DE ALMEIDA, BOYACA
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA MARÍA	PLI-SI-UM-007-2023	SUBASTA	LOGISTICA PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO, COMO RECONOCIMIENTO DE LA LABOR CAMPESINA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA 2023
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TUTA	MTSA-SIP-007-2023	SUBASTA	SUMINISTRO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES, LOGÍSTICA Y ENTREGA DE OBSEQUIOS, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE TUTA – BOYACÁ
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SORACÁ	MS-SA-SIP-005-2023	SUBASTA	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA CONMEMORACIÓN Y EXALTACIÓN A LA LABOR QUE REALIZA EL CAMPESINO SORAQUENSE, COMO FOMENTO A LAS TRADICIONES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SORACA BOYACÁ Y REALIZACIÓN DE LOS TRADICIONALES JUEGOS CAMPESINO VIGENCIA 2023
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SORA	MS-SASI-004 DE 2023	SUBASTA	SUMINISTRO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES LOGÍSTICA Y DE SERVICIO ARTÍSTICO EN LAS DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO SORANO EN EL MUNICIPIO DE SORA – BOYACÁ
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUCAITA	MC-SIP-002-2023	SUBASTA	ADQUISICIÓN DE DETALLES PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE CUCAITA BOYACA VIGENCIA 2023

BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CIENEGA	MCI-SASI-003-2023	SUBASTA	CELEBRACION DÌA DEL CAMPESINO, JUEGOS CAMPESINOS Y CAMPEONATO DE MICROFUTBOL MIXTO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE CIENEGA BOYACÀ
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUTATENZA	MST-SASI-026-2023	SUBASTA	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA COORDINAR, PROGRAMAR Y ENTREGAR INCENTIVOS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE SUTATENZA

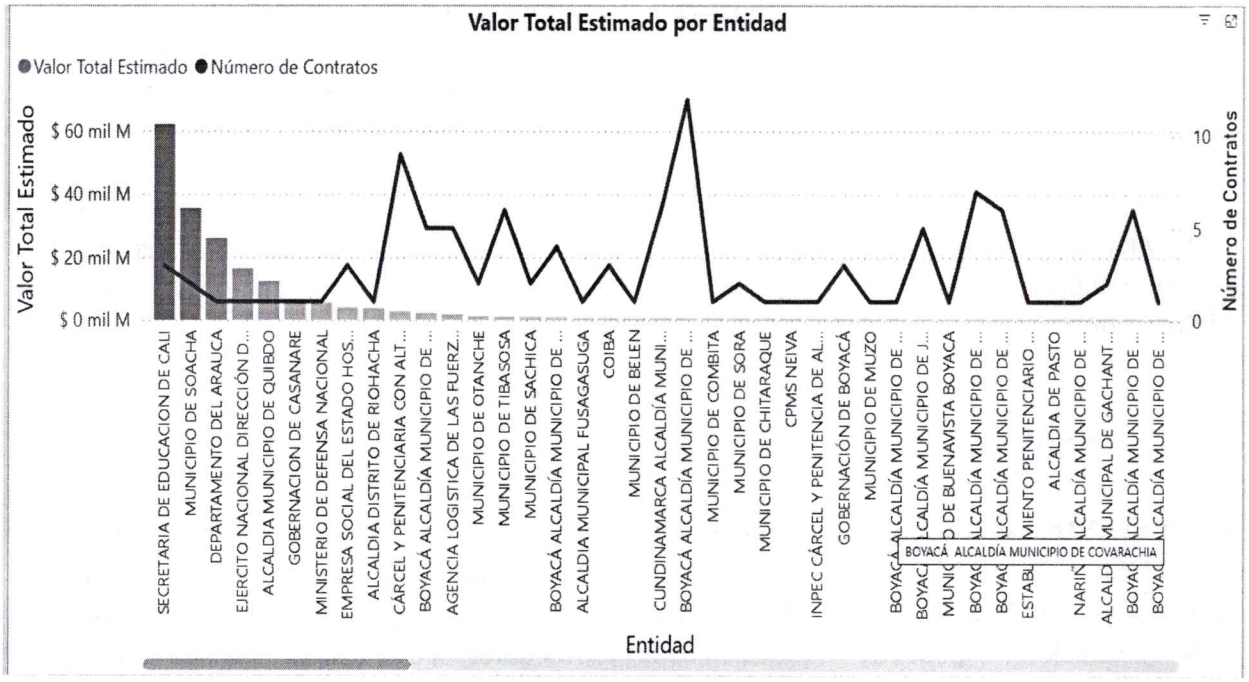
QUIEN VENDE EL BIEN

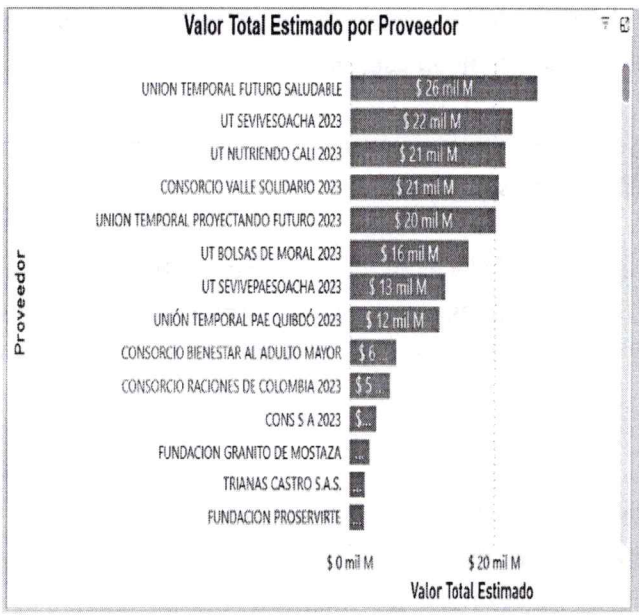
La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Mientras menos proveedores hay, mayor es el poder de negociación de cada uno de ellos. Esto puede traducirse en precios más altos o condiciones menos favorables para la Entidad Estatal.

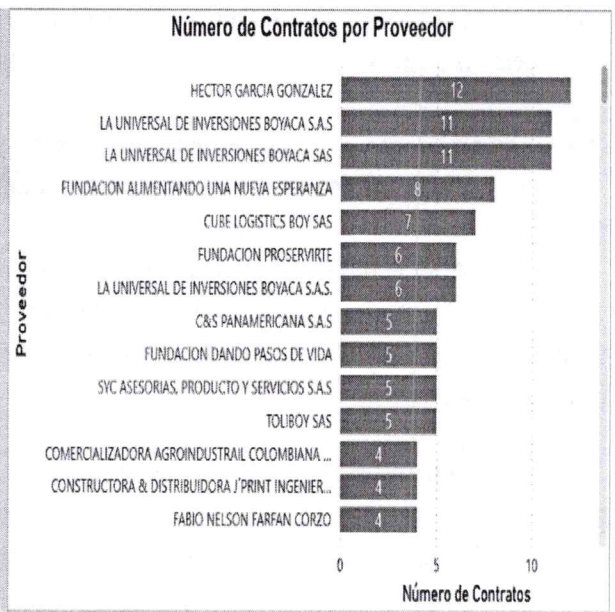
Teniendo en cuenta las condiciones generales del sector, para lo cual una vez revisados algunos procesos se establece que los requisitos básicos para poder participar son:

Cualquier persona natural o jurídica que demuestre la idoneidad y experiencia concordante con el objeto del contrato, y que acredite dentro del Registro Mercantil y registro Único de Proponentes poseer el objeto social y actividad económica directamente relacionada con el objeto del contrato y acreditar los siguientes aspectos:

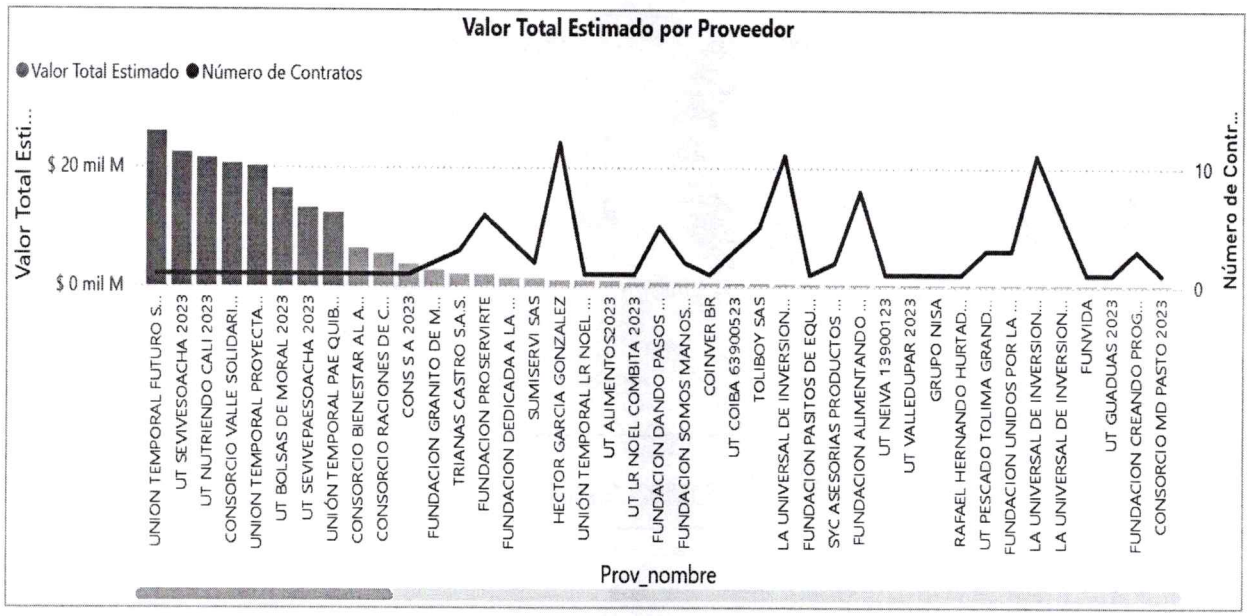
Aspectos jurídicos, según pliego de condiciones
Aspectos de idoneidad acreditados a través de la clasificación UNSPSC. Certificada en el R.U.P
Aspectos de Experiencia acreditados según el Codificador UNSPSC y Certificada en el R.U.P
Aspectos financieros, económicos y organizacionales acreditados a través del R.U.P.
Aspectos técnicos Y de Capacidad de contratación que para el efecto se incluirán en el pliego de condiciones

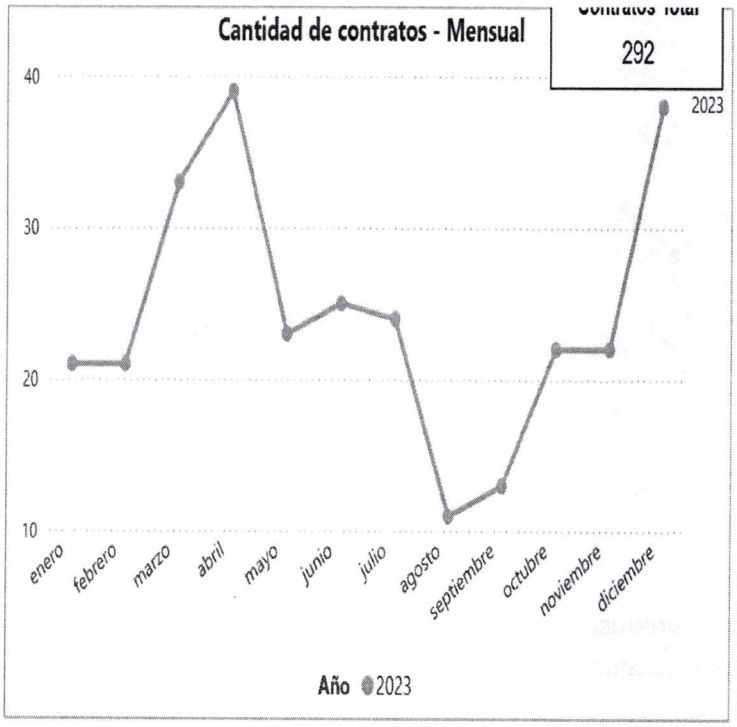

Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$ 60 mil M
$ 40 mil M
$ 20 mil M
$ 0 mil M
10
5
0
SECRETARIA DE EDUCACION DE CALI
MUNICIPIO DE SOACHA
DEPARTAMENTO DEL ARAUCA
EJERCITO NACIONAL DIRECCIÓN D...
ALCALDIA MUNICIPIO DE QUIBDO
GOBERNACION DE CASANARE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOS...
ALCALDIA DISTRITO DE RIOHACHA
CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALT...
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE ...
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZ...
MUNICIPIO DE OTANCHE
MUNICIPIO DE TIBASOSA
MUNICIPIO DE SACHICA
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE ...
ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
COIBA
MUNICIPIO DE BELEN
CUNDINAMARCA ALCALDÍA MUNI...
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE ...
MUNICIPIO DE COMBITA
MUNICIPIO DE SORA
MUNICIPIO DE CHITARAQUE
CPMS NEIVA
INPEC CÁRCEL Y PENITENCIA DE AL...
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE MUZO
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE ...
BOYAC ALCALDÍA MUNICIPIO DE J...
MUNIC D DE BUENAVISTA BOYACA
BOYAC ALCALDÍA MUNICIPIO DE ...
BOYAC ALCALDÍA MUNICIPIO DE ...
ESTABL MIENTO PENITENCIARIO ...
ALCALDIA DE PASTO
NARIÑ ALCALDÍA MUNICIPIO DE ...
ALCALD MUNICIPAL DE GACHANT...
BOYAC ALCALDÍA MUNICIPIO DE ...
BOYAC ALCALDÍA MUNICIPIO DE ...
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE COVARACHIA
Entidad

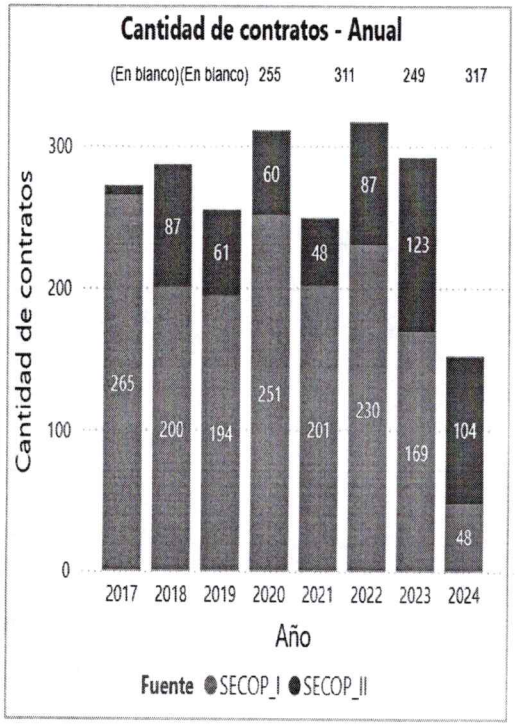

Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
UNION TEMPORAL FUTURO SALUDABLE
UT SEVIVESOACHA 2023
UT NUTRIENDO CALI 2023
CONSORCIO VALLE SOLIDARIO 2023
UNION TEMPORAL PROYECTANDO FUTURO 2023
UT BOLSAS DE MORAL 2023
UT SEVIVEPAESOACHA 2023
UNIÓN TEMPORAL PAE QUIBDÓ 2023
CONSORCIO BIENESTAR AL ADULTO MAYOR
CONSORCIO RACIONES DE COLOMBIA 2023
CONS S A 2023
FUNDACION GRANITO DE MOSTAZA
TRIANAS CASTRO S.A.S.
FUNDACION PROSERVIRTE
$ 26 mil M
$ 22 mil M
$ 21 mil M
$ 21 mil M
$ 20 mil M
$ 16 mil M
$ 13 mil M
$ 12 mil M
$ 6...
$5...
$...
...
...
...
$ 0 mil M
$ 20 mil M
Valor Total Estimado

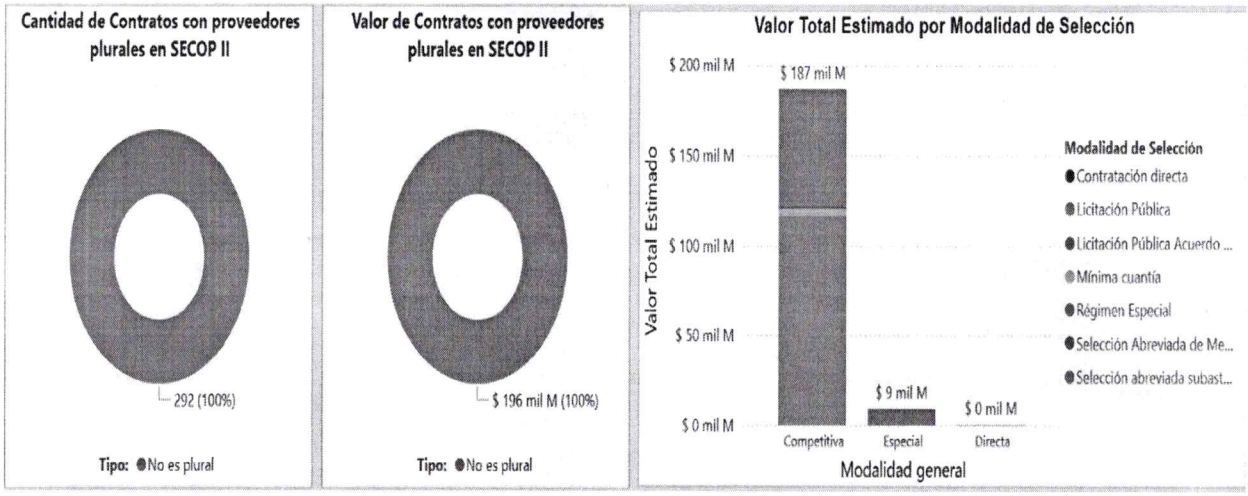

Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
HECTOR GARCIA GONZALEZ
LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA S.A.S
LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS
FUNDACION ALIMENTANDO UNA NUEVA ESPERANZA
CUBE LOGISTICS BOY SAS
FUNDACION PROSERVIRTE
LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA S.A.S.
C&S PANAMERICANA S.A.S
FUNDACION DANDO PASOS DE VIDA
SYC ASESORIAS, PRODUCTO Y SERVICIOS S.A.S
TOLIBOY SAS
COMERCIALIZADORA AGROINDUSTRAIL COLOMBIANA ...
CONSTRUCTORA & DISTRIBUIDORA J'PRINT INGENIER...
FABIO NELSON FARFAN CORZO
12
11
11
8
7
6
6
5
5
5
5
4
4
4
0
5
10
Número de Contratos

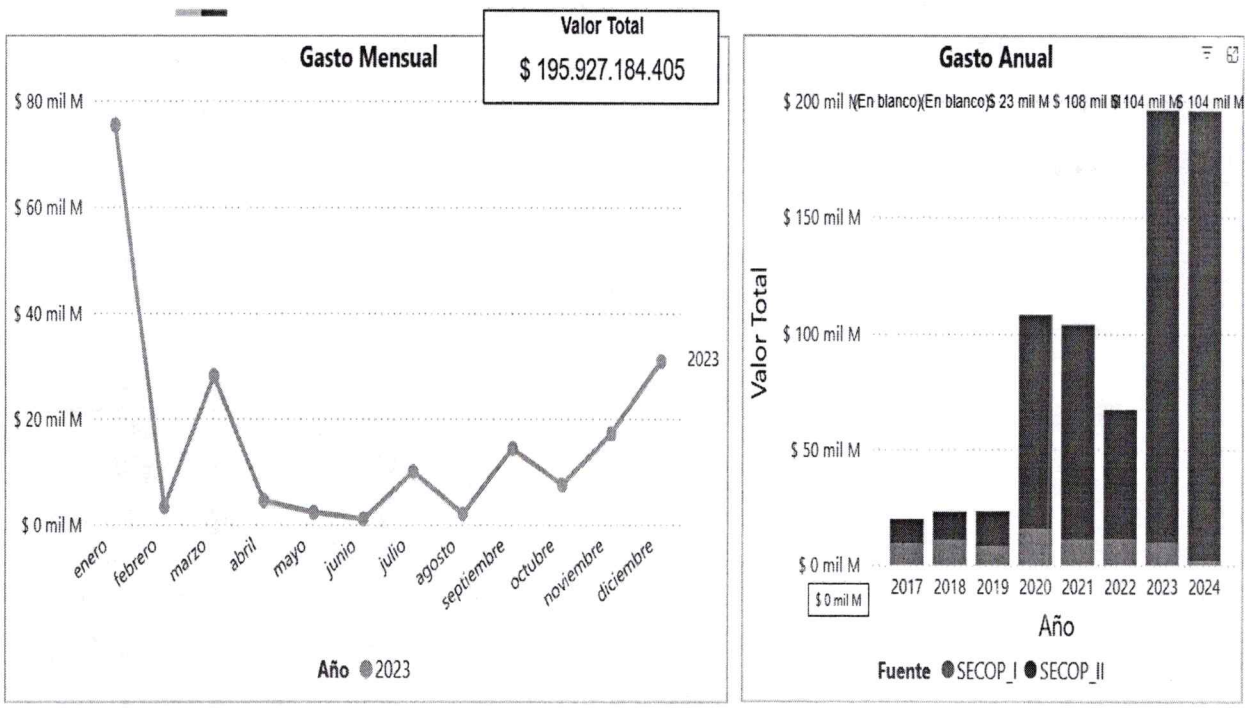
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 196 mil M	96	292











CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN

La Entidad al determinar los partícipes en la producción, comercialización y distribución de los bienes puede mejorar la eficiencia y la economía de las adquisiciones, disminuyendo en algunos casos el número de intermediarios.

La Entidad Estatal debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio.

Igualmente, la Entidad Estatal debe entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien, así como identificar cuál y cómo es el proceso del bien, obra o servicio hasta llegar al usuario final, el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena y el ciclo de vida del bien, obra o servicio. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad Estatal puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista, distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc. El análisis debe incluir los precios, su comportamiento histórico y las perspectivas de cambios sobre estos

Por la naturaleza del objeto del contrato se determina que las persona naturales o jurídicas que pueden ofrecer el suministro son cualquier persona natural o jurídica local o nacional, por ende, determinarlos para el caso en concreto es muy extenuante e ilimitado, por ello se ha diseñado un proceso abierto y con la búsqueda de pluralidad de oferentes.

LOGÍSTICA ASOCIADA CON EL OBJETO EL CONTRATO:

PRODUCCIÓN:

Colombia Compra Eficiente recomienda a la Entidad Estatal conocer los métodos de producción de los potenciales proveedores.

DISTRIBUCIÓN:

La Entidad Estatal debe conocer cómo funciona el transporte y cuáles son los tiempos de entrega que manejan los potenciales proveedores con los que van a contratar cierto producto.

En los cálculos del proyectó se contempla que el suministro se realizara en el sitio donde se localiza el objeto del presente proceso, por lo tanto, están la capacidad de darle cumplimiento al objeto contractual, de la logística de distribución de los productos este encargado directamente el contratista, por lo tanto este aspecto está garantizado por parte del oferente seleccionado, el determinara como debe ser la entrega de acuerdo con el avance de sus actividades.

cuál es la diferencia de costos entre contratar el transporte y distribución al mismo proveedor del bien o producto o contratar el transporte de forma independiente

Para el caso en concreto, siendo que el objeto lo constituye como el suministro de víveres y abarrotes la entidad será la responsable de recibido del producto en cada una de las veredas, teniendo en cuenta que no se cuenta con bodega para almacenar estos productos en debida forma.

Cuáles son los tiempos de entrega a los diferentes lugares donde se debe suministrar el producto

El tiempo de ejecución del objeto contractual será de 15 días, es decir a través del tiempo y para lo cual se ha establecido un plazo de ejecución concordante con la naturaleza del presente objeto contractual. Corresponde al término establecido para la ejecución del contrato es de suministro de víveres y abarrotes, por consiguiente, la ejecución del proceso es muy rápido, los productos se entregan en cada sitio de acuerdo con las condiciones establecidas por el supervisor.

El producto permite ser almacenado o necesita de condiciones especiales para conservar sus propiedades.

El producto si permite ser almacenado, pero la entidad no cuenta con un sitio de acopio para este fin, que ofrezca las condiciones de salubridad adecuadas para garantizar su almacenamiento.

INVENTARIO

Es la cantidad de existencias bien sea de materia prima, producto en proceso o producto terminado que hay en determinado momento. En caso de que una Entidad Estatal esté contratando un bien que requiera de un proceso de producción y abastecimiento, debe estudiar los esquemas de inventario de los posibles oferentes además de su propio nivel de inventario, Y para este efecto la entidad debe tener en cuenta

Si la demanda se encuentra muy bien pronosticada y no hay necesidad de contar con un inventario considerable en caso de desabastecimiento. El bien o producto requiere suministro constante, existe muchos establecimientos que pueden suministrar este tipo de productos, por consiguiente, existe buen mercado para estos productos, por lo tanto, el riesgo de desabastecimiento es muy bajo.

El bien o producto es perecedero, es decir, mantener inventario por un periodo de tiempo dado se puede traducir en la pérdida del producto. La Entidad Estatal cuenta con el espacio adecuado para mantener el inventario y si esto representa un costo adicional.

El producto es perecedero, y la entidad no cuenta con espacios adecuados para almacenar dichos productos, por consiguiente, la entidad recibirá y entregará de una vez los productos.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Entidad Estatal debe recopilar en el estudio de la demanda la información que le permita responder las siguientes preguntas

Modalidad de selección del contratista

De acuerdo a la justificación del proceso es por Subasta inversa, conforme a los principios establecidos en los articulo 23 a 31 de ley 80 de 1993, lo establecido el Articulo 2 de la Ley 1150 de 2007, lo contemplado en la ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015, en especial Articulo 2.2.1.2.1.2.2.0

OBJETO DEL CONTRATO

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LA CANASTA FAMILIAR E INCENTIVOS PARA EXALTAR LOS MÉRITOS Y LA LABORIOSIDAD DE LAS PERSONAS DEDICADAS A LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS O GANADERAS DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA - BOYACÁ

Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto

Para este tipo de procesos no se requiere permisos o licencias.

VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO

Se estable en los estudios Previos

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

Con el fin de establecer el presupuesto oficial del presente proceso el Municipio de Covarachía, realizó diferentes cotizaciones en grandes superficies; de igual manera se solicitó cotización, en donde la Entidad ha optado por seleccionar la cotización de menor valor, de acuerdo a las especificaciones señaladas a continuación:

No.	ELEMENTO	UN	CANT
1	ARROZ BLANCO: arroba paquete por 25 libras, debe corresponder a arroz blanco tipo 1 (arroz grano largo) grado 2, clasificado electrónicamente, enriquecido con vitamina A y ácido fólico para hacer un producto con mayor valor nutricional, Marca: Roa/Flor Huila/Diana	UN	2870
2	ACEITE VEGETAL: (SOYA, OLEINA, MAIZ) libre de grasas trans, cero colesterol presentación 5000 ml, marca Bonlife, Riquisimo, oleocali	UN	1400
3	ACEITE VEGETAL: (SOYA, OLEINA, MAIZ) libre de grasas trans, cero colesterol presentación 2700 ml, marca Bonlife, Riquisimo, oleocali,	UN	70
4	CAJA DE PANELA: de 450 gramos aproximadamente por 32 unidad, cuadrada, debidamente empacada de forma individual, marca moniquireña	UN	1435
5	PASTA LARGA por 1000 gr. fortificada con Nutrivit que aporta Hierro, Zinc, Ácido Fólico y Vitamina A. Componentes o ingredientes Semolato de trigos seleccionados importados, hierro Zinc, ácido fólico, Vitamina A y Agua Dimensiones 10,5 x 26,5 x 3,5 Marca: La muñeca. / Doria	UN	5740
6	SARTÉN ANTIADHERENTE DE 20 CM, MARCA DE REFERENCIA IMUSA, LÍNEA TALENT, O EQUIVALENTE/SUPERIOR: sartén de cocina de aproximadamente 20 cm de diámetro, fabricado en aluminio, con recubrimiento interior antiadherente, base difusora para adecuada distribución del calor, mango ergonómico resistente al calor y sistema indicador de temperatura o tecnología equivalente. El producto deberá ser nuevo, sin uso, de óptima calidad y encontrarse en perfecto estado físico y funcional.	UN	1470
7	CALDERO DE ALUMINIO FUNDIDO DE 20 CM CON TAPA DE VIDRIO, MARCA DE REFERENCIA IMUSA, LÍNEA GUERRERO, O EQUIVALENTE/SUPERIOR: caldero fabricado en aluminio fundido, de aproximadamente 20 cm de diámetro, con cuerpo robusto, asas laterales resistentes, base que proporcione estabilidad durante la cocción y tapa de vidrio resistente con sistema de escape de vapor. El producto deberá suministrarse completo, incluyendo la respectiva tapa de vidrio correspondiente a la medida del caldero. Deberá ser nuevo, sin uso, de óptima calidad y encontrarse en perfecto estado físico y funcional.	UN	1470
8	Lona en fibra blanca capacidad 50 kg, de mínimo alto 90 cm x 57 cm de ancho	UN	1470

Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento)

SGP - Municipales

Si ha habido lugar a vigencias futuras

No se han requerido

Se hace de diferentes formas, con anticipo y acta de pago final, con anticipo y actas de pago parcial, sin anticipo y actas de pago parcial, los porcentajes varían en cada uno de los procesos.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

El cronograma se publica con la invitación y los pliegos definitivos, por lo general se realizan de acuerdo con la normatividad vigente al momento de abrir el proceso, en lo que respecta al cronograma para adelantar el presente proceso de selección es indispensable tener en cuenta lo regulado por la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, frente a la publicidad del proceso de selección, regulación que identifica etapas e publicación de los documentos, observaciones, asignación de riesgos y adjudicación del contrato, término que no puede superar los 30 días hábiles.

Tiempos y lugares de entrega acordados

Los plazos varían de acuerdo a la complejidad, pero para este tipo de procesos se establece en 15 dias calendario.

Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros

Garantía de Cumplimiento
Garantía de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones
Calidad del Servicio por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

Es preciso señalar que la construcción de este tipo de obras requiere de proponentes que cuentan con la experiencia en la construcción de obras, y que cuenten con un personal idóneo para la construcción de estas obras y materiales, por lo que se identifica que los posibles oferentes sean personas naturales y jurídicas conocedoras del tema, que posiblemente hayan realizado este tipo de construcción, así como las obras públicas, ya que el mercado que ofrecen los constructores, se encuentra delimitado por dificultades de tipo jurídico, en materia de garantías, situación que infiere en estos proceso de contratación, a la par que no existan en el mercado local personas con la suficiente capacidad administrativa y técnica para afrontar la construcción de obras públicas en el municipio.

Revisado el SECOP La entidad ha establecido que cuando el objeto del contrato se trata de ejecución de obras o servicios de construcción, la modalidad de Selección del SUBASTA INVERSA:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Cuantía
SI No. 006 DE 2024	SUBASTA	CELEBRADO	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE COVARACHIA	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LA CANASTA FAMILIAR E INCENTIVOS PARA EXALTAR LOS MÉRITOS Y LA LABORIOSIDAD DE LAS PERSONAS DEDICADAS A LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS O GANADERAS DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA (	359.999.640
MG-SUB-010-2023	SUBASTA	CELEBRADO	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUATEQUE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR LA ENTREGA DE INCENTIVOS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ	$132.987.200
MM-SIP-006-2023	SUBASTA	LIQUIDADO	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONGUI	DESARROLLO DE LA CONMEMORACIÓN DEL RECONOCIMIENTO A LA LABOR CAMPESINA EN EL MUNICIPIO DE MONGUÍ Y DEL FESTIVAL NACIONAL DEL BALÓN, COMO RESCATE DEL PATRIMONIO CULTURAL	$425.981.640,
MB-SASI-12-2023	SUBASTA	DESIERTO	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BOYACÁ	ADQUISICIÓN ELEMENTOS CON DESTINO A LA EXALTACIÓN Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ - VIGENCIA 2023	$92.750.000
SA-MC-SIP-MC No. 009 DE 2023	SUBASTA	LIQUIDADO	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE COVARACHIA	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LA CANASTA FAMILIAR E INCENTIVOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE COVARACHÍA, BOYACÁ	$349.757.760
MST-SASI-026-2023	SUBASTA	LIQUIDADO	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUTATENZA	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA COORDINAR, PROGRAMAR Y ENTREGAR INCENTIVOS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE SUTATENZA	$248.164.777
MS-SA-SIP-005-2023	SUBASTA	LIQUIDADO	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SORACÁ	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA CONMEMORACIÓN Y EXALTACIÓN A LA LABOR QUE REALIZA EL CAMPESINO SORAQUENSE, COMO FOMENTO A LAS TRADICIONES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SORACA BOYACÁ Y REALIZACIÓN DE LOS TRADICIONALES JUEGOS CAMPESINO VIGENCIA 2023	$300.302.450
MV-IC-SA-SI-001-2023	SUBASTA	LIQUIDADO	BOYACÁ - INSTITUTO DE CULTURA Y	SUMINISTRO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES, LOGÍSTICA Y ENTREGA DE OBSEQUIOS, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL	$270.000.00

			TURISMO DE VENTAQUEMADA	CAMPESINO VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA – BOYACÁ	
MC-SIP-002-2023	SUBASTA	LIQUIDADO	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUCAITA	ADQUISICIÓN DE DETALLES PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE CUCAITA BOYACA VIGENCIA 2023	$138.470.000
ALM-SA-SI-007-2023	SUBASTA	LIQUIDADO	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALMEIDA	SUMINISTRO DE INCENTIVOS COMO RECONOCIMIENTO A LA LABOR CAMPESINA DEL MUNICIPIO DE ALMEIDA, BOYACA	$67.799.536

Cabe entonces señalar que los posibles oferentes sean de municipios distantes de nuestro municipio, para lo es preciso establecer que llegasen a presentarse oferentes de otros municipios de Boyacá, así como de Santander, lo que va a permitir que el proceso se lleve a cabalidad y se pueda adjudicar el contrato a la mejor oferta presentada, ya que esta se encuentre fuera del contexto local.

Se ha constatado que estas han sido las personas naturales y jurídicas, que han realizado contrato mediante la modalidad de subasta, por lo que la información y los posibles proponentes aquí son limitados, lo que hace indispensable que diversas formas de asociación entre particulares, así como personas naturales y jurídicas participen en la presente licitación pública.

Los costos de los servicios han tenido un comportamiento basado en cotizaciones y precios del mercado especialmente revisión de costos en grandes almacenes, con el fin de obtener costos a precios del mercado.

Las personas naturales y jurídicas que han contratado con el Municipio han tenido un comportamiento oportuno y eficaz en el desarrollo de las obligaciones contractuales, que han sido similares en últimos contratos. Las formas de pago que la entidad ha optado ha sido la de pagos parciales, puesto que esto permite a la entidad municipal ejercer mejor control en el cumplimiento de las obligaciones y la calidad de los servicios contratados. Las garantías solicitadas por el municipio han sido constantes y están conforme a las solicitadas para este proceso contractual, por lo que se ha definido los riegos que implica la contratación de este suministro y se han asignados los riesgos de acuerdo con el manual de riesgos establecidos por Colombia Compra Eficiente.

ANALISIS FINANCIERO DE INDICADORES

No.	OBJETO	I.L	N.D	R.C.I.	R.P.	R.A.
1	ADQUISICIÓN DE ANIMALES VIVOS - POLLAS DE POSTURA - COMO INCENTIVO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE ILES-NARIÑO	2,52	46	5,51	0,09	0,07
2	ADQUISICIÓN DE ESTÍMULOS PARA EL EVENTO DENOMINADO CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA FAMILIA AGROPRODUCTORA O DÍA DEL CAMPESINO PARA EL AÑO 2023, EN EL MUNICIPIO DE TIPACOQUE – BOYACÁ	1	40	1	0,01	0,01
3	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CONFORME A FICHA TÉCNICA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO VIGENCIA 2023, EN EL MUNICIPIO DE CHÍQUIZABOYACÁ	3,24	32	12,94	0,2	0,18
4	SUMINISTRO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES, LOGÍSTICA Y ENTREGA DE OBSEQUIOS, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA – BOYACÁ	12,41	27	9,74	0,1	0,1
5	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA CONMEMORACIÓN Y EXALTACIÓN A LA LABOR QUE REALIZA EL CAMPESINO SORAQUENSE, COMO FOMENTO A LAS TRADICIONES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SORACA BOYACÁ Y REALIZACIÓN DE LOS TRADICIONALES JUEGOS CAMPESINO VIGENCIA 2023	10,66	31	8,33	0,18	0,15
6	SUMINISTRO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES LOGÍSTICA Y DE SERVICIO ARTÍSTICO EN LAS DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO SORANO EN EL MUNICIPIO DE SORA – BOYACÁ	2	43	9,9	0,12	0,11
7	ADQUISICIÓN DE DETALLES PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE CUCAITA BOYACA VIGENCIA 2023	4,05	32	16,88	0,13	0,11
8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA COORDINAR, PROGRAMAR Y ENTREGAR INCENTIVOS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE SUTATENZA	8	40	10	0,15	0,1
9	SUMINISTRO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES, LOGÍSTICA Y ENTREGA DE OBSEQUIOS, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE TUTA – BOYACÁ	12,41	27	9,74	0,65	0,36
10	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LA CANASTA FAMILIAR E INCENTIVOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE COVARACHÍA, BOYACÁ	3	40	6	0,2	0,15
11	DESARROLLO DE LA CONMEMORACIÓN DEL RECONOCIMIENTO A LA LABOR CAMPESINA EN EL MUNICIPIO DE MONGUÍ Y DEL FESTIVAL NACIONAL DEL BALÓN, COMO RESCATE DEL PATRIMONIO CULTURAL	1,63	65	1,99	0,04	0,03
12	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR LA ENTREGA DE INCENTIVOS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ	5	25	30	0,2	0,15
13	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, CONFORME A FICHA TÉCNICA, RELACIONADOS CON EL SUMINISTRO, DE SOUVENIR INSTITUCIONAL, PARA INCENTIVAR Y EXALTAR A LA POBLACIÓN CAMPESINA DEL MUNICIPIO DE GÜICÁN DE LA SIERRA BOYACÁ, EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO (DECRETO 135 DE 1965), COMO RECONOCIMIENTO A SU LABOR Y EMPODERAMIENTO SOCIAL Y CULTURAL, EN LA HISTORIA DEL MUNICIPIO DE GÜICÁN DE LA SIERRA – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	50	10	60	0,3	0,25

14	COMPRAVENTA, LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y ENTREGA E INCENTIVOS PAR LAS FAMILIAS DE CAMPESINAS DE TOTA BOYACÁ COMO RECONOCIMIENTO A LABOR QUE DESEMPEÑAN EN LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO Y REALIZACIÓN DEL FESTIVAL CEDAZO DE ORO	3	30	0	0,16	0,22
15	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA COORDINAR, PROGRAMAR Y ENTREGAR INCENTIVOS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE SUTATENZA	10	30	20	0,15	0,1
16	SUMINISTRO DE INCENTIVOS A LAS UNIDADES FAMILIARES COMO EXALTACION AL CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE SUTAMARCHAN BOYACA - 2023.	18	40	30	0,3	0,22
SUMA		146,92	558,00	232,03	2,98	2,31
PROMEDIO		**9,2**	**35**	**14,5**	**0,19**	**0,14**

El Municipio realiza la consulta en el SECOP de contratos relacionados con el objeto a contratar, esta consulta se realiza entre las vigencias 2025 de los contratos realizados por los demás Municipios del Departamento de Boyacá en la modalidad de Subasta

INDICE DE LIQUIDEZ

El Índice de liquidez es la capacidad que tiene la empresa para generar fondos suficientes para el cubrimiento de sus compromisos de corto plazo, tanto operativos como financieros. A mayor índice, menor es la probabilidad de que la empresa tenga la incapacidad de generar fondos para el pago de sus obligaciones.

INDICE DE EN DEUDAMIENTO

Es el resultado de dividir el pasivo total por el activo total, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo, este índice se utiliza para diagnosticar sobre la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda.

RAZON DE COBERTURA

Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses, está diseñado para relacionar los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlos o cubrirlos. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses, cuanto más elevada sea la razón mayor serán las probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema.

RENTABILIDAD DE PATRIMONIO

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente es decir la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

RENTABILIDAD DE ACTIVO

Resultado de dividir la utilidad operacional sobre el total Activo. Este Indicador mide la eficiencia en el uso de los Activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los Activos Totales disponibles.

RESUMEN INDICADORES FINANCIEROS

En consecuencia, a lo planteado anteriormente se le recomienda a la entidad tener en cuenta los siguientes indicadores de capacidad financiera y organizacional.,

ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Se realiza en documento se deja anexa a los estudios previos.

DE IGUAL MANERA PARA EL ANÁLISIS DEL SECTOR, TENIENDO EN CUENTA LAS ANTERIORES PERSPECTIVAS, LA ENTIDAD ESTABLECE:

No.	PREGUNTA	RESPUESTA	CUAL Ó POR QUE
1	¿La Entidad Estatal requiere una firma con una persona natural con tarjeta profesional? (En esta reflexión se cubren aspectos legales y organizacionales)	Puede ser persona natural o jurídica, ESAL, o en asociación.	La entidad puede suplir la necesidad con una persona jurídica o con una persona natural idónea en lo relacionado con el alcance real del objeto contractual.
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso? (En esta reflexión se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis de Riesgo)	Experiencia en este tipo de contratos con objeto similar.	La experiencia requerida será exigida a través de Códigos UNPSC, establecidos en el Estudio previo los cuales deben ser inherentes al proceso de selección. Además, se solicitará Experiencia específica la cual constará en el Estudio previo.
3	¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios de construcción y obras requeridas?	SI	El Municipio ha realizado procesos por Subasta inversa, en la vigencia 2025.
4	Cuál fue el Valor del Contrato en vigencia anterior	$ 445.000.000	de acuerdo con la propuesta presentada por el oferente que queda en primer lugar

No.	PREGUNTA	RESPUESTA	CUAL Ó POR QUE
5	Cuál fue la estructura del Contrato en vigencia anterior.	Subasta	De acuerdo con el presupuesto, el tipo de contrato, se establece esta modalidad de contratación.
6	¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?	Si	El objeto se cumple de manera satisfactoria por parte del contratista elegido de acuerdo con las obligaciones del mismo.
7	El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del Proceso de Contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación. Es decir, como se hará el pago: Puede ser con anticipo, sin anticipo, un valor mensual fijo, un valor por hora trabajada por hora ejecutada, cuota Litis, o una combinación de las anteriores.	El Municipio de Covarachía pagara el valor del contrato así: Mediante acta de pago final.	Esta forma de pago se establece con el fin de la garantía y protección de los recursos públicos y teniendo como punto de partica la facultad concedida por el Articulo De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.2. del decreto 1082 de 2015

Se suscribe:

CARLOS ANDRES SUESCUN BALLESTEROS
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN E INFRAESTRUCTURA